



1108.031

Medellín, 11 de diciembre de 2023

Doctor  
FABIO ALBERTO SALAZAR ROJAS  
Gerente General  
Empresa De Energía Del Quindío S.A.E.S.P. EDEQ  
Carrera 13 N° 14 -17  
Armenia – Quindío

Asunto: Informe Definitivo Auditoría Financiera y de Gestión EDEQ.

Respetado Doctor Salazar Rojas:

Una vez culminada la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022, que se adelantó a la Empresa De Energía Del Quindío S.A.E.S.P. EDEQ, le remito los resultados finales de dicha evaluación.

Su despacho cuenta con un plazo máximo de diez días (10) hábiles, para la elaboración, suscripción y presentación del Plan de Mejoramiento, ante la Contraloría Distrital de Medellín, con las acciones correctivas o preventivas que adelantará, para subsanar y corregir las causas que dieron origen al hallazgo Administrativo comunicado en el informe anexo, contados a partir del recibo de esta comunicación vía correo electrónico. Este plan debe ser ingresado en el Módulo Anexos Adicionales del aplicativo "Gestión Transparente".

El informe Definitivo no podrá ser modificado; si luego de la remisión se reciben argumentos o soportes frente al contenido del mismo, estos serán remitidos a la instancia competente por parte de esta Contraloría Auxiliar.

Atentamente,



**JOHN FREDY PELAEZ CORREA**  
Contralor Auxiliar CAAF EPM Filiales Energía

Anexo: Informe Definitivo AFG EDEQ vigencia 2022  
Proyectó: Carolina F.  
Revisó: John Fredy P.

**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN**

**EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P. EDEQ**

**VIGENCIA 2022**

**CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN**

**MEDELLÍN, DICIEMBRE DE 2023**

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ  
Contralor

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ PATIÑO  
Subcontralor

JOHN FREDY PELÁEZ CORREA  
Contralor Auxiliar  
Coordinador de la Auditoría

CAROLINA FRANCO JARAMILLO  
Profesional Universitario  
Líder de Equipo de Auditoría

WILLIAM ANDRÉS ESTRADA BLANDÓN  
Profesional Universitario

DIANA MARIA GARCIA MONTOYA  
Profesional Universitario

BIBIANA MILENA MARÍN MUÑOZ  
Técnico Operativo

LILLIANA MARÍA ALZATE VÁSQUEZ  
Técnico Operativo

MARCO ANTONIO GÓMEZ GALEANO  
Técnico Operativo

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL EPM FILIALES ENERGÍA

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA.....	9
1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL .....	10
1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO .....	11
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL .....	12
2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL .....	12
2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal.....	12
2.1.1.1 Opinión de presupuesto.....	12
2.1.1.2 Ejecución de Ingresos.....	13
2.1.1.3 Ejecución de Gastos .....	18
2.1.1.4 Situación Presupuestal .....	24
2.1.1.5 Vigencias Futuras .....	26
2.1.1.6 Rezago Presupuestal.....	28
2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto .....	29
2.1.2.1 resultados objetivos estratégicos .....	29
2.1.2.2 Resultados .....	34
2.1.2.3 Gestión Contractual .....	39
2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA.....	47
2.2.1 Proceso Estados Financieros. ....	48

2.2.1.1	Opinión Financiera.....	48
2.2.1.2	Resultados Evaluación Control Interno Financiero .....	49
2.2.1.3	Resultados Evaluación Control Interno Contable.....	50
2.2.1.4	Análisis Estados Financieros .....	51
2.2.1.5	Deuda Pública.....	65
2.2.2	Indicadores Financieros .....	68
2.3	CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES MACROPROCESOS ....	72
2.3.1	Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno .....	72
2.3.2	Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento .....	74
2.3.3	Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta .....	75
3.	CONSOLIDADO DE HALLAZGOS .....	78
ANEXOS	.....	79

## LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 Matriz evaluación de la gestión fiscal integral EDEQ. ....	10
Cuadro 2. Ejecución de ingresos de la EDEQ, . ....	15
Cuadro 3. Ejecución presupuestal de egresos EDEQ . ....	18
Cuadro 4. Comportamiento histórico presupuesto ingresos y gastos 2018-2022..	25
Cuadro 5. Modificaciones presupuestales 2022 EDEQ. ....	26
Cuadro 6. Monto total vigencias futuras Ordinarias ejecutadas EDEQ.....	27
Cuadro 7. Monto total vigencias futuras Excepcionales ejecutadas . ....	28
Cuadro 8. Resultados calificación cumplimiento objetivos estratégicos EDEQ .....	31
Cuadro 9. Resultados calificación eficacia y eficiencia proyectos/iniciativas de In	36
Cuadro 10. Validación de legalidad contractual a 31 de diciembre de 2022.....	40
Cuadro 11. Muestra de contratos por Programa, Proyecto o Proceso.....	42
Cuadro 12. Calificación principios Gestión Contractual vigencia 2022. ....	43
Cuadro 13. Resultados de la evaluación del control interno financiero.....	49
Cuadro 14. Estado de Situación Financiera Comparativo 2022-2021 EDEQ. ....	52
Cuadro 15. Estado de Resultados Integral Comparativo 2022-2021 EDEQ.....	56
Cuadro 16. Estado de Cambios en el Patrimonio 2022-2021 EDEQ.....	65
Cuadro 17. Movimiento de la deuda de EDEQ S.A. ESP. ....	65
Cuadro 18. Deuda EDEQ S.A. ESP por Entidad Financiera,.....	67

Cuadro 19. Comportamiento deuda pública 2021-2022 .....	67
Cuadro 20. Comportamiento histórico 2022-2018 saldos de la deuda EDEQ. ....	68
Cuadro 21. EBITDA y Margen EBITDA. Vigencia 2022 – 2021 .....	68
Cuadro 22. Margen Bruto Efectivo. Vigencia 2022 – 2021 .....	69
Cuadro 23. Productividad del capital de trabajo (PKT). Vigencia 2022 – 2021 .....	70
Cuadro 24. Indicadores de Riesgo Financiero. Vigencia 2022 – 2021. ....	71
Cuadro 25. Rentabilidad del activo. Vigencia 2022 – 2021.....	71
Cuadro 26. Calificación indicadores financieros 2022 EDEQ. ....	72
Cuadro 27. Calificación control fiscal interno .....	73
Cuadro 28. Calificación del plan de mejoramiento.....	74
Cuadro 29. Calificación rendición y revisión de la cuenta.....	75
Cuadro 30. Proyectos y Otras Aplicaciones de Inversión EDEQ . ....	76
Cuadro 31. Consolidado de hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión . ....	78

## LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfica 1. Resultados de la eficacia objetivos estratégicos 2022 .....	30
Gráfica 2. Resultado de Eficacia Planes Programas y Proyectos 2022. ....	35
Gráfica 3. Resultado de Eficiencia Planes Programas y Proyectos 2022.....	35

## LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Definición de la materialidad de presupuesto. ....	80
Anexo 2. Estados de Situación Financiera 2022 .....	81
Anexo 3. Estado de Resultados Dictaminado 2022 .....	82
Anexo 4. Detalle del Estado de Situación Financiera 2022-2021 .....	83
Anexo 5. Estado de resultado integral 2022 .....	84
Anexo 6. Estado de Cambios en el Patrimonio 2022.....	85
Anexo 7. Estado de Flujos de Efectivo 2022 .....	86
Anexo 8. Definición de la materialidad financiera .....	87

## 1. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Medellín, 11 de diciembre de 2023

Doctor  
**FABIO ALBERTO SALAZAR ROJAS**  
Gerente General  
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P.  
Carrera 13 No. 14 – 17  
Armenia, Quindío

Asunto: Gestión Fiscal Integral Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022,  
Empresa de Energía del Quindío S.A E.S.P.

La Contraloría Distrital de Medellín con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el acto legislativo 04 de 2019; las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000 y 1474 de 2011; Decreto 403 de 2020 y la Resolución 156 de 2023, por medio de la cual se actualiza la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las normas internacionales – ISSAI-GAT-, practicó auditoría a los Estados Financieros, con el fin de determinar su razonabilidad conceptual sobre la gestión financiera; así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, la evaluación del presupuesto para expresar la opinión sobre la razonabilidad del mismo. Además, emitir un concepto sobre la Gestión de la Inversión y del Gasto con el propósito de determinar si la gestión fiscal Integral se realizó de forma económica, eficiente y eficaz y de emitir un pronunciamiento sobre el feneamiento de la cuenta 2022 de la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. por la vigencia 2022.

Como se manifestó en la Carta de Compromiso entre Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. y la Contraloría Distrital de Medellín, firmada por ambas partes, el contenido de este informe es fundamentado con toda la información suministrada a este Ente de Control.

## 1.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Distrital de Medellín, como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por Empresa de Energía del Quindío S.A E.S.P, de la vigencia fiscal 2022, producto de la Calificación de la Gestión Fiscal Integral que comprende los macroprocesos Gestión Presupuestal (Gestión Presupuestal y Gestión de la Inversión y del Gasto) y Gestión Financiera (Estados Financieros e Indicadores Financieros). El primer macroproceso (Presupuestal) con una Opinión del proceso de la Gestión Presupuestal **sin salvedades**, y un Concepto del proceso de la Gestión de la Inversión y del Gasto **Favorable**; el segundo macroproceso Gestión Financiera con una Opinión del Proceso Estados Financieros **sin salvedades**, y un concepto de la Gestión Financiera **Efectivo**, lo que arrojó una calificación consolidada de **96,1%**; como se observa en el siguiente cuadro. Así mismo, se evidenció el correcto manejo de los fondos y bienes, y el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal de economía, eficiencia y eficacia.

Cuadro 1 Matriz evaluación de la gestión fiscal integral EDEQ 2022.

Macroproceso	Proceso	Ponderación (W <sub>i</sub> )	Objetivos Estratégicos	Principios de la Gestión Fiscal			Calificación del Proceso		Concepto / Opinión	
			Eficacia	Eficacia	Eficiencia	Economía				
Gestión Presupuestal	Gestión Presupuestal	Ejecución de Ingresos	10%		100,0%			10,0%	12,0%	Sin Salvedades
		Ejecución de Gastos	10%		100,0%			10,0%		
	Gestión de la Inversión y del Gasto	Gestión de Plan Estratégico Corporativo y Plan de Acción Institucional (Según Corresponda)	30%	99,1%	83,0%	88,4%		25,7%	45,2%	Favorable
		Gestión Contractual	50%		98,9%	98,5%	100,0%	49,6%		
	Total Macroproceso Gestión Presupuestal		100%		94,3%	94,7%	100,0%	95,3%	57,2%	
Gestión Financiera	Estados Financieros	Indicadores Financieros	40%		100,0%			60,0%	38,9%	Sin salvedades
		Indicadores Financieros	40%		93,5%	93,3%		37,4%		Efectivo
	Total Macroproceso Gestión Financiera		100%		97,4%	93,3%		97,4%	38,9%	
Total	Totales				95,6%	94,1%	100,0%		96,1%	SE FENECE
	Concepto de Gestión				Eficaz	Eficiente	Económica			
	FENECIMIENTO									

Fuente: PT 10-AF Matriz evaluación gestión fiscal – Elaboró Equipo Auditor.

## 1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión, alcance 2022, realizada por la Contraloría Distrital de Medellín a EDEQ, se determinó un (1) hallazgo administrativo, razón por la cual la Empresa debe actualizar el correspondiente Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas o preventivas que se adelantarán, para subsanar y corregir las causas que dieron origen al mismo.

El Ente Auditado tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles, para actualizar el plan de mejoramiento único, con ocasión del nuevo informe de auditoría, contados a partir de la recepción del informe definitivo. Este plan actualizado debe ser cargado al Módulo Anexos Adicionales del sistema de rendición de cuentas “Gestión Transparente”.

## 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL

En este capítulo se plasman los resultados de los macroprocesos Gestión Presupuestal y Gestión Financiera y se emiten la Opinión Presupuestal, el Concepto de Gestión de la Inversión y del Gasto y la Opinión de los Estados Financieros, así:

### 2.1. MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

Evalúa la planeación, programación y la ejecución de los proyectos, operaciones presupuestales, con la adquisición de bienes y servicios y su efectividad, para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por Empresa de Energía del Quindío S.A E.S.P para el logro de los fines del estado. Este macroproceso lo conforman dos (2) procesos a saber:

**2.1.1 Proceso Gestión Presupuestal.** Este proceso se subdivide en la opinión presupuestal, la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos, la situación presupuestal y las Vigencias Futuras 27

**2.1.1.1 Opinión de presupuesto.** Con fundamento en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín ha auditado la cuenta del presupuesto de la vigencia 2022, información sobre la programación y ejecución del presupuesto; la programación comprende en los ingresos y gastos, la programación inicial más modificaciones. La ejecución en los ingresos comprende el reconocimiento y el recaudo, y en los gastos la apropiación, el compromiso, la obligación y el pago. Las cuentas por pagar presupuestales incluyen el compromiso, la obligación y el pago, y las cuentas por pagar de tesorería la obligación y el pago.

- **Fundamento de la Opinión.** La opinión se fundamenta en el Sistema de Contabilidad del Presupuesto del Sector público, entendido este como el conjunto de órganos, normas, procedimientos, medios de registro e instrumentos de reporte que conforman la contabilidad de la ejecución presupuestal de las entidades del sector público y de los particulares que manejan recursos de la Nación, que busca garantizar el adecuado registro y control de las operaciones presupuestales.

El proceso auditor tomó como insumo la información aportada por la empresa y los soportes suministrados por cada una de las dependencias e información de los responsables de los procesos en las solicitudes y entrevistas realizadas.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor emite la opinión del presupuesto de la vigencia 2022, así:

- **Opinión Limpia sin Salvedades.** La Contraloría Distrital de Medellín, emite una opinión razonable del presupuesto de la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P., ya que el mismo fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicable y no se establecieron hechos relevantes, que dieran lugar a incorrecciones que afecten la opinión emitida.

La contabilidad de la ejecución del presupuesto de la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. permite registrar en diferentes momentos, los hechos y las operaciones que afectan el presupuesto y los flujos de entrada y salida de recursos a partir de propósitos específicos, con el fin de satisfacer las necesidades de información y control financiero propios de la empresa.

Se viene dando cumplimiento al Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública que establece el conjunto de criterios que deben observarse para la contabilización de los hechos financieros que se producen en cumplimiento de la acción presupuestaria del Estado, y para la presentación de la información que da cuenta de tales operaciones.

**2.1.1.2 Ejecución de Ingresos.** A través de Resolución 045 de 19 de mayo de 2021 expedida por el Consejo Municipal de Política Fiscal - COMFIS, se delegó en la Junta Directiva de EDEQ la aprobación y modificaciones del presupuesto para la vigencia 2022; de igual forma, la asunción de compromisos que afecten vigencias futuras. La Junta Directiva en sesión ordinaria no presencial del 26 de octubre de 2021, correspondiente al acta 344, autorización 1148, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, aprobó por unanimidad el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. para la vigencia 2022. Posteriormente a través de circular 294 del 27 de diciembre de 2021 el Gerente General desagregó el presupuesto de ingresos y gastos. Este proceso se subdivide en la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos.

El presupuesto inicial de ingresos para 2022 fue aprobado en \$422.284 millones. Durante la vigencia fiscal se adicionaron \$77.393 millones, para un presupuesto definitivo de \$499.677 millones; al finalizar la vigencia se ejecutaron \$451.581 millones, equivalente a 90,37%.

En la financiación de los ingresos totales, la disponibilidad inicial correspondió a 6,77%, los ingresos corrientes a 69,47% y los recursos de capital a 23,76%.

Para la vigencia objeto de análisis, la disponibilidad inicial se estimó en \$29.642 millones; sin embargo, una vez consolidados los estados financieros a 31 de diciembre de 2021, se debió adicionar en \$919 millones, lo que arrojó cifra final de \$30.561 millones.

Para las cuentas Cartera Colectiva fondo de vivienda, fiduciaria credicorp fondo de vivienda y Cartera Correval los saldos a 31 de diciembre de 2021 fueron de \$242 millones, \$2.033 millones y \$20.317 millones, mientras que para 2022 fueron de \$42 millones, \$101 mil y \$68 millones respectivamente, lo cual obedeció a que por motivos asociados a la pandemia de Covid 19, las carteras colectivas estaban generando menores rendimientos e incluso, se corría el riesgo de pérdida de capital; por tal motivo, se decidió trasladarlas a las cuentas de ahorro para mitigar los riesgos.

En CDT-sin restricción o propios, mientras que para 2022 ejecutó \$102 millones, para 2021 había ejecutado \$615 millones, lo cual representa variación de (\$513) millones. El CDT se constituye dependiendo de los excedentes de liquidez que se tenga a la fecha de constitución, igualmente se tienen en cuenta las necesidades de caja del primer mes del año.

Los ingresos corrientes inicialmente se presupuestaron en \$302.796 millones y durante el período se adicionaron en \$31.990 millones, lo cual arrojó presupuesto definitivo de \$334.786 millones, con ejecución final de \$313.725 millones, equivalente a 93,71%.

Los recursos de capital se proyectaron en \$89.846 millones, con adición durante la anualidad de \$44.484 millones, lo que arrojó presupuesto definitivo de \$134.330 millones, de los cuales se ejecutaron \$107.295 millones, equivalente a 79,87%.

La ejecución presupuestal de ingresos se detalla en el siguiente cuadro, incluyendo el presupuesto inicial, las modificaciones y el presupuesto definitivo; las cifras se expresan en millones y porcentaje.

Cuadro 2. Ejecución de ingresos de la EDEQ, año 2022. (Cifras en millones de pesos)

Conceptos	Presupuesto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Definitivo	Ejecución		% de participación	
		Adiciones	Reducciones		Valor	% Ejecución	De Ppto Definitivo	de la Ejecución
<b>INGRESOS:</b>								
<b>1.0 DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>29.541</b>	<b>919</b>		<b>30.561</b>	<b>30.561</b>	<b>100%</b>	<b>6,12%</b>	<b>6,77%</b>
1.0.01 Caja	14	0	0	14	14	100%	0,04%	0,04%
1.0.02 Bancos	29.527	919	0	30.445	30.445	100%	99,62%	99,62%
1.0.03 Inversiones Temporales	101	1	0	102	102	100%	0,33%	0,33%
<b>1.1 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>302.796</b>	<b>31.990</b>		<b>334.786</b>	<b>313.725</b>	<b>93,71%</b>	<b>67,00%</b>	<b>69,47%</b>
1.1.02 Ingresos no tributarios	302.796	31.990	0	334.786	313.725	93,71%	100%	100%
<b>1.2 RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>89.846</b>	<b>44.484</b>		<b>134.330</b>	<b>107.295</b>	<b>79,87%</b>	<b>26,88%</b>	<b>23,76%</b>
1.2.01 Disposición de activos	0	0	0	0	2	100%	0,00%	0,00%
1.2.03 Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	6	0	0	6	30	484,46%	0,00%	0,03%
1.2.05 Rendimientos financieros	1.270	0	0	1.270	3.496	275,22%	0,95%	3,26%
1.2.07 Recursos de crédito interno	85.251	35.488	0	120.739	100.389	83,15%	89,88%	93,56%
1.2.09 Recuperación de cartera prestamos	2.813	8.000	0	10.813	1.683	15,57%	8,05%	1,57%
1.3.14 Recursos de terceros	506	996	0	1.502	1.695	112,85%	1,12%	1,58%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>422.183</b>	<b>77.392</b>		<b>499.677</b>	<b>451.581</b>	<b>90,37%</b>		<b>100%</b>

Fuente: Rendición de la cuenta de la EDEQ S.A. ESP. Cálculos equipo auditor.

De la ejecución de los ingresos corrientes por \$313.725 millones, se destaca con el 87,22%, \$273.616 millones, lo correspondiente a la venta de energía por comercialización y distribución en el mercado regulado; acotando, además que dentro del total de los ingresos, este concepto representó el 60,59%.

El Sistema de Distribución Local – SDL, correspondiente a uso de redes, líneas y cables, aportó a los ingresos corrientes el 10,72% con \$33.623 millones, seguido del Sistema de Transmisión Regional – STR con \$9.492 millones, 3,03%.

Por la cuenta 19% infraestructura eléctrica, en 2021 se ejecutaron \$11 millones; para 2022 no se presupuestó cifra alguna, durante la vigencia se ejecutaron \$3.699 millones, arrojando variación \$3.688 millones. Lo anterior se sustenta en el hecho de que los movimientos por alquiler de infraestructura que en 2021 se registraban por auxiliar 01010109, en 2022 se registraron por éste auxiliar (01020108); no sobra destacar que el alquiler de infraestructura es un proceso dinámico y de éste se desprende la facturación, de acuerdo al número de usos (postes, recámaras, etc) que los diferentes proveedores de redes o servicios de telecomunicaciones soliciten para el despliegue de sus redes y las tarifas, que para este servicio se encuentran reguladas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

El gobierno nacional a través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comisión de Regulación de las Comunicaciones - CRC ha propiciado la creación de escenarios que promuevan la masificación de la conectividad de la población,

para lo cual, entre otros aspectos, determina que los proveedores de la infraestructura eléctrica (como lo es EDEQ), deben compartir la infraestructura, siempre y cuando se tenga disponibilidad y no degrade la prestación del servicio; lo anterior ha ocasionado que bajo criterios de libre competencia, el despliegue de las redes de este sector sea mayor y como consecuencia de esto, se hayan suscrito acuerdos con nuevos prestadores de servicios que ingresaron al mercado.

Con relación a las tarifas, la Resolución de la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC- 5890/2020, además de fijar los tope tarifarios por el uso de cada apoyo en compartición, estableció que su incremento anual será conforme a la variación anual del Índice de Precios al Productor – IPP Oferta Interna del año inmediatamente anterior, determinada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE; así las cosas, el incremento en las tarifas de 2022 fue de 18,63%.

Acorde a lo anterior, la regulación de tarifas, sumado al incremento del IPP, más la masificación de los servicios, en 2022 se obtuvieron \$728 millones por encima de 2021; y el restante, como ya se mencionó anteriormente, obedece al registro de los recursos que antes se llevaban por otro auxiliar.

El uso Sistema Distribución Local energía reactiva, para 2021 ejecutó \$435 millones, mientras que para 2022 la cifra ascendió a \$1.876 millones, \$1.441 millones de variación. La diferencia entre las dos anualidades obedece a que de acuerdo a lo establecido en la Resolución 015 de 2018, “capítulo 12. Costos de transporte de energía reactiva”, el costo por kvar de energía reactiva se incrementa mes a mes para aquellos usuarios que continuamente exceden un límite regulatorio.

Por Cartera corriente consumo de energía, para 2021 el saldo ascendió a \$4.083 millones, mientras que para 2022 fue de (\$4.967) millones. Al respecto se debe resaltar que, por motivos del ataque cibernético en diciembre de 2022, se presentó incremento en la cartera, tanto corriente como vencida. La mayor participación dentro de la cartera total corresponde al municipio de Armenia con 69,00%, seguido de Calarcá y Quimbaya con el 7% cada uno. Con relación a la cartera vencida el municipio con mayor participación es Armenia con el 57,00%, Calarcá 13% y La Tebaida 7%. Respecto a la cartera mayor a 60 días el municipio con mayor participación es Armenia con el 57,00%, Calarcá 15,00% y Quimbaya 12,00%. En la cartera por estratos, la mayor participación en el crecimiento se presentó en el estrato 3 con 34,00%, estrato 2 con 29,00% y 1,19% para el estrato 1.

En 2022, el grupo de los recursos de capital, participó en el total de los ingresos con \$107.295 millones, 23,67%; el ítem más representativo correspondió a los recursos

de crédito interno, equivalente a 93,56% por valor de \$100.389 millones, seguido por los rendimientos financieros con \$3.496 millones, 3,26%. Los demás conceptos, recursos de terceros, recuperación de cartera préstamos y dividendos y utilidades por otras inversiones de capital, representaron el 1,58%, 1,57% y 0,03% respectivamente.

Dentro de los recursos de capital, se ejecutaron por crédito interno \$100.389 millones y \$3.496 millones por rendimientos financieros, siendo estos dos conceptos los más representativos dentro del grupo con 96,82%; el primero se ejecutó en 83,15% y el segundo en 275,22%, toda vez que los presupuestos definitivos para cada uno fueron de \$120.739 millones y \$1.270 millones respectivamente.

En las cuentas Intereses sobre instituciones financieras y Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable, para 2021 se registró saldo de \$240 millones y \$101 millones; para 2022 ascendió a \$1.518 millones y \$470 millones respectivamente; para la última anualidad se incrementó en \$1.278 millones y \$369 millones respectivamente con respecto a la primera. La variación está relacionada con las tasas de interés que durante la vigencia 2021 bajaron por la intermediación del banco de la república a causa de la pandemia de Covid 19. Sucedió todo lo contrario para 2022, toda vez que debido a la alta inflación y con el fin de controlarla, el banco de la república debió intervenir incrementando las tasas de interés, lo cual generó mayores rendimientos por los recursos disponibles en las entidades bancarias.

Por recuperación costos y gastos en 2021 se ejecutaron \$820 millones y en 2022, \$241 millones. El menor valor ejecutado de \$579 millones para 2022 con respecto a 2021, entre otros aspectos, está relacionado con el hecho de que el 19 de agosto de 2021, ingresaron \$679 millones, a razón del proceso ordinario laboral que cursaba contra EDEQ, radicado 63.001-31-05-001-2015-00484-00.

En venta por cuenta de terceros se ejecutaron \$23 millones para 2021 y para 2022, aunque no se presupuestó, se registró saldo de \$140 millones, situación que obedece a que por esta cuenta (290503), se registraron de forma equivocada \$124 millones que debían ser por la cuenta 290517; realizadas las conciliaciones se detectó el registro erróneo, motivo por el cual se procedió a la reclasificación correspondiente para subsanar el error.

Dentro de las cuentas por pagar más significativas en los recursos de capital, se tienen compras en bloque y proyectos de inversión que para 2021 arrojaron saldo de \$7.550 millones y \$5.389 millones, mientras que para 2022 fue de \$4.358 millones y \$1.994 millones; variaciones de \$3.192 millones y \$3.395 millones respectivamente; lo anterior obedece a conceptos causados en 2022 que quedaron pendientes de pago.

**2.1.1.3 Ejecución de Gastos.** El presupuesto inicial de gastos para 2022 ascendió a \$397.496 millones, luego se adicionó durante la vigencia en \$67.159 millones y se redujo en \$1.059 millones, lo que arrojó presupuesto definitivo de \$463.595 millones, con ejecución al final del periodo de \$421.477 millones, equivalente a 95,92%; la disponibilidad final de caja fue de \$30.104 millones.

Del total ejecutado, 39,21% correspondió a gastos de funcionamiento, 31,22% a gastos de operación comercial, 25,26% a gastos de inversión y 4,31% al servicio de la deuda.

La ejecución presupuestal de gastos se detalla en el siguiente cuadro, incluyendo el presupuesto inicial, las modificaciones y el presupuesto definitivo; las cifras se expresan en millones y porcentaje.

Cuadro 3. Ejecución presupuestal de egresos EDEQ 2022 (Cifras en millones de pesos).

Conceptos	Presupuesto Inicial	Modificaciones			Presupuesto Definitivo	Ejecución		% de participación	
		Adiciones	Reducciones	Traslados		Valor	% Ejecución	De Ppto Definitivo	de la Ejecución
<b>GASTOS:</b>									
<b>2.1 FUNCIONAMIENTO</b>	157.995	13.815	0	4.405	176.215	165.268	93,79%	38,01%	39,21%
2.1.1 Gastos de personal	42.213	-2.078	0	-62	40.074	39.282	98,02%	22,74%	23,77%
2.1.2 Adquisición de bienes y servicios	53.042	2.698		-1.626	54.114	49.659	91,77%	30,71%	30,05%
2.1.3 Transferencias corrientes	32.444	9.374	0	41	41.859	40.838	97,56%	23,75%	24,71%
2.1.4 Transferencias de capital				0	0		0,00%	0,00%	0,00%
2.1.6 Adquisición de activos financieros	6.456	0	0	-967	5.488	2.763	50,34%	3,11%	1,67%
2.1.8 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	23.840	3.821	0	7.020	34.680	32.726	94,36%	19,68%	19,80%
<b>2.2 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	29.797	634	0	0	30.431	18.170	59,71%	6,56%	4,31%
2.2.2 Servicio de la deuda pública interna	29.797	634	0	0	30.431	18.170	59,71%	100,00%	100,00%
<b>2.3 INVERSION</b>	119.501	20.172	1.059	-22.835	115.778	106.453	91,95%	24,97%	25,26%
2.3.2 Adquisición de bienes y servicios	117.335	20.172	1.059	-23.304	113.144	104.292	92,18%	97,72%	97,97%
2.3.6 Adquisición de activos financieros	2.165	0	0	469	2.634	2.161	82,04%	2,28%	2,03%
<b>2.4 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL</b>	90.203	32.538	0	18.430	141.171	131.586	93,21%	30,45%	31,22%
2.4.5 Gastos de comercialización y producción	90.203	32.538	0	18.430	141.171	131.586	93,21%	100%	100%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>397.496</b>	<b>67.159</b>	<b>1.059</b>	<b>0</b>	<b>463.595</b>	<b>421.477</b>	<b>90,91%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>1.018.332</b>				<b>1.275.992</b>	<b>1.075.591</b>			

Fuente: Rendición de cuentas de EDEQ 2022. Cálculos equipo auditor.

En gastos de funcionamiento se incluyeron los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, adquisición de activos financieros y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora; inicialmente se

estimaron en \$157.995 millones, se adicionaron durante la vigencia en \$13.815 millones, se redujeron en \$1.059 millones y se hicieron traslados por \$4.405 millones, para presupuesto definitivo de \$176.215 millones, de los cuales se ejecutaron \$165.268 millones, correspondiente a 93,79% de lo presupuestado.

El mayor valor ejecutado dentro del grupo fue de \$49.659 millones, equivalente al 30,05% y correspondió a la adquisición de bienes y servicios; en transferencias corrientes con 24,71% se ejecutaron \$40.838 millones, seguido de gastos de personal, gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora y adquisición de activos financieros con \$39.282 millones, \$32.726 millones y \$2.763 millones para 23,77%, 19,80% y 1,67% respectivamente.

En adquisición de bienes y servicios se presentó la mayor ejecución de los gastos de funcionamiento, representada en su mayor peso, en los conceptos de compras en bloque, pasivo temporal, honorarios, compras en bolsa, compras STN, bienes y servicios y asesoría técnica que, entre éstos, suman \$25.370 millones, equivalente al 51,09%.

Por otros elementos y materiales, en 2021 se ejecutaron \$244 millones y en 2022 \$158 millones. La variación de (\$86) millones para 2022 con respecto a 2021, está sustentada en el hecho de que, en la primera anualidad, se ejecutaron contratos con el objeto de realizar mantenimiento de terminales portátiles para pérdidas y Atención técnica de clientes por \$44 millones y así mismo, se contrató el suministro de ganchos y placas de marcación de infraestructura eléctrica por \$38 millones, entre otras ejecuciones.

Intangibles nuevos, para 2021 ejecutó \$476 millones, mientras que para 2022 ejecutó \$345 millones, variación de (\$131) millones. Durante 2021 se ejecutó contrato suministro, instalación y puesta en funcionamiento herramienta Análisis de Vulnerabilidades (LICENCIA MANAGEMENT CHECKPOINT SMART 150 GATEWAYS, SERVICIO OPERACIÓN) por \$270 millones; si bien es cierto que esta cifra difiere de la variación, debe tenerse presente que por esta cuenta se mueven varios conceptos en lo relacionado con aplicativos y/o actualizaciones de licencias.

En la póliza de Manejo, en 2021 se ejecutaron \$12 millones, mientras que en 2022 ascendió a \$37 millones, variación de \$25 millones, 66,98%. Para 2021 – 2022, el seguro cubría hasta \$100 millones; para 2023-2024 se ajustó su cubrimiento a \$300 millones, complementando a la póliza de infidelidad y riesgo financiero que tiene cubrimiento a partir de \$300 millones. De esta forma se subsanó el vacío de cubrimiento entre \$100 y \$300 millones que se venía presentando de tiempo atrás.

En la póliza para directores – administradores en 2021 se ejecutaron \$343 millones y en 2022 \$223 millones, lo que indica que se redujo en \$120 millones, 53,50%; lo anterior obedece a la obtención de condiciones óptimas en la negociación para la vigencia 2022-2023, tanto en lo relativo a prima como a cobertura. La misma cubre la totalidad de los empleados de la empresa y está representada por dos corredores de seguros, Zurich hasta USD 10 millones y Allianz hasta USD 50 millones; para todos se da cubrimiento en los temas fiscales y para los directivos, incluso se cubren procesos disciplinarios, civiles y penales en ejercicio de sus funciones

Por comisiones y gastos bancarios - efectivo y equivalente de efectivo no restringido, mientras que en 2021 se ejecutaron \$436 millones, en 2022 se redujo a \$174 millones, lo cual arrojó disminución para la última vigencia de \$262 millones. Al respecto es importante mencionar, que a raíz de la pandemia de Covid-19, las transacciones virtuales se incrementaron de forma significativa; sin embargo, y aunque se tenía acuerdo con el banco para la exoneración de determinada cantidad de transacciones de este tipo, al superarse la cantidad acordada, el banco inició el cobro a tarifa plena para todas las transacciones. Posteriormente, a través de conversaciones con la entidad bancaria, se logró reducción de la tarifa ostensiblemente.

Para Indemnización daños a terceros, durante 2021 se autorizaron 49 reclamaciones, por las cuales la empresa debió pagar \$100 millones; en 2022 por este mismo concepto, se autorizaron 33 reclamaciones por \$44 millones, lo cual representó variación de (\$56) millones, -128,30%. Lo anterior obedeció a eventos sucedidos con motivo de los trabajos en redes de energía de EDEQ, toda vez que en algunos casos se ven afectados los usuarios con daños de electrodomésticos en sus domicilios, lo que genera reconocimiento por parte de la empresa, una vez realizadas las valoraciones pertinentes; este procedimiento está documentado mediante circular 239 de 30 de octubre de 2019.

Por el concepto contratos de construcción, en 2021 el saldo fue de \$0 y para 2022 ascendió a \$362 millones, a razón de que en esta última vigencia se creó el portafolio de servicios para instalación de sistemas solares fotovoltaicos, a través del primer convenio con la Alcaldía de Armenia; así las cosas, por este concepto ingresaron los \$362 millones.

Por emisión programas institucionales, mientras que en 2021 por este concepto, se ejecutaron \$211 millones, en 2022 la ejecución fue de \$49 millones; variación entre las dos anualidades de (\$162) millones, lo cual se justifica en el hecho de que en 2021, el contrato mediante el cual se ejecutan las pautas publicitarias para reforzar

los programas y actividades ejecutadas por EDEQ, como el plan de inversiones, energía que conecta, oferta solar y programa SOMOS, debió ser adicionado en \$142 millones más IVA.

En mantenimiento construcción edificaciones para 2022 se ejecutaron \$194 millones, mientras que, en 2021, la cifra ascendió a \$65 millones, representando variación de \$128 millones, lo cual está sustentado en el contrato CW213828, celebrado con el objeto de "Cerramiento perimetral lotes y edificaciones"; mediante éste, entre otras intervenciones, se hizo cerramiento de lote en alquiler, contiguo al almacén general de EDEQ, con el fin de utilizarlo para la disposición de postería.

En compensación ambiental para 2021 se ejecutaron \$97 millones y para 2022 \$38 millones, variación de (\$58) millones, -152,67%. En 2022, con el fin de cumplir con la compensación ambiental, se adjudicó contrato con el objeto de "Compra de bonos de CO2 ofertados a través de un programa de compensación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para la compensación de huella de carbono generada por EDEQ"; no obstante, lo anterior, no se pudo formalizar, debido a que el contratista no cumplió con los requisitos de póliza de casa matriz.

En la cuenta por cobrar temporal vehículos, para 2021 a raíz de 7 solicitudes para compra de vehículos se presentó saldo de \$56 millones, mientras que para 2022 se rindió saldo de \$102 millones por 8 solicitudes. Cabe resaltar que en 2021 se capitalizó el fondo en \$100 millones; sin embargo, los desembolsos se hicieron en 2022.

Las transferencias corrientes con 24,71% de ejecución dentro del grupo, representan el segundo lugar; su mayor peso corresponde al pago de dividendos por \$41.072 millones y pago cálculo actuarial pensionados activos con \$714 millones, lo cual equivale a 98,12% y 1,75% respectivamente; es decir, 99,87%, de las transferencias corrientes.

En gastos de personal, la tercera ejecución más alta dentro del agregado de funcionamiento, se encontraron los sueldos de personal, cesantías retroactivas e intereses, % cálculo actuarial, cesantías CP, prima de navidad, prima de vacaciones y prima de servicios, que, entre éstas, sumaron \$22.169 millones, equivalente al 56,44%.

Por la cuenta de bonificaciones se ejecutaron \$42 millones para 2021 y \$356 millones para 2022, \$314 millones de variación, hecho sustentado en la negociación de la convención colectiva 2022 - 2025, *artículo 46. bonificación por suscripción de esta convención. La empresa otorgará una bonificación de cuatrocientos cincuenta*

*millones de pesos (\$450.000.000) por la firma del presente acuerdo convencional. Esta suma de dinero será distribuida entre todos los trabajadores de la Empresa beneficiarios de la convención colectiva, en la quincena siguiente a la firma del acuerdo convencional".*

Por Incapacidades, en 2021 se ejecutaron \$37 millones, mientras que para 2022 fueron \$75 millones, variación de \$37 millones. A partir de octubre de 2021 se definió lineamiento por parte del área contable para registrar las incapacidades en la cuenta 512001; por tanto, para esa vigencia, no se asentaron todos los valores en ésta. En 2022 la totalidad de registros por este concepto se llevaron a la cuenta 510201, motivo por el cual se generó la diferencia entre las dos anualidades.

Por concepto de subsidio de alimentación, se ejecutaron \$11 millones en 2021 y para 2022 se ejecutaron \$23 millones, lo que representó variación de \$12 millones, 53,32%, situación que obedece a que, en 2022, con motivo de la negociación de la convención colectiva 2022-2025, se estableció lo siguiente: "artículo 38. Auxilio de alimentación. A partir del primero (1) de enero del año dos mil veintidós (2022) la empresa reconocerá un auxilio de alimentación al trabajador en la siguiente forma:

1. Cuando el trabajador en razón del trabajo que esté realizando no pueda desplazarse a su domicilio en el horario de las 12:00 m a la 1:30 p.m y que por orden del jefe de Área o líder de equipo deba continuar laborando, la empresa reconocerá por concepto de almuerzo la suma de \$15.000.

2. En lo referente a la comida o cena la Empresa discrecionalmente reconocerá el auxilio de alimentación, por la suma de \$ 12.000.

3. En lo referente al desayuno, la empresa discrecionalmente reconocerá el auxilio de alimentación para los trabajadores de turnos de operación y mantenimiento, que por su programación deban estar en la oficina o en terreno a partir de las 6:00 am, por la suma de \$10.000.

*Parágrafo: para los años de vigencias siguientes, cada una de estas sumas se incrementará en un porcentaje equivalente al IPC ponderado nacional año completo.*

*El reconocimiento de estos auxilios de alimentación podrá ser también en especie. EL presente auxilio no constituye factor prestacional".*

Para gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, se ejecutaron \$32.726 millones de los \$34.680 millones de presupuesto definitivo, lo cual representó el 94,36%; lo más significativo dentro de éstos, correspondió a pago

autorretenciones, anticipo impuesto renta, pago renta especial y pago renta y complementarios por valor de \$25.974 millones; es decir 79,37% del rubro.

En servicio de la deuda se presupuestaron \$29.797 millones, luego se adicionó en \$634 millones, lo que arrojó presupuesto definitivo de \$30.431 millones; al finalizar la vigencia, la ejecución ascendió a \$18.170 millones, equivalente a 59,71%. Lo más representativo fueron los préstamos con la banca comercial por \$10.750 millones y préstamos en la banca comercial costo amortizado por \$6.572 millones; los dos equivalen a 95,32%.

Las inversiones para 2022 se estimaron en \$119.501 millones, luego se adicionaron en \$20.172 millones, se redujeron en \$1.059 millones y se realizaron traslados por (\$22.835) millones, lo que arrojó presupuesto definitivo de \$115.778 millones; al finalizar la vigencia, la ejecución fue de \$106.453 millones, 91,95%.

Los rubros más significativos por sus ejecuciones correspondieron Compras en bloque a largo plazo, compra, proyectos de inversión y contrato mano de obra, en los cuales se ejecutaron \$40.115 millones, 37,68%, \$12.987 millones, 12,20%, \$5.389 millones, 5,06% y \$5.207 millones, 4,89% respectivamente. Los cuatro arrojaron ejecución en el grupo de \$63.698 millones, equivalente a 59,84%.

Para la cuenta equipos, se ejecutaron \$1.790 millones para 2021 y \$18 millones para 2022, (\$1.772) millones de variación entre las dos anualidades, -10010,31%. Lo anterior se sustenta en el hecho de que en la primera vigencia se adquirieron transformadores de potencia por \$44 millones, suministro del segundo transformador de potencia de la subestación Sur por \$1.032 millones y consecución de celdas de 13,2 kV para la subestación Sur por \$714 millones. Para 2022 no se había presupuestado cifra alguna; sin embargo, durante la vigencia se trasladaron recursos por \$18 millones para la compra de un Transceivers (equipo de control, medida y protección que permite la transferencia de señal entre cobre y fibra óptica).

El concepto equipo de cómputo para 2022 se presupuestó en \$64 millones y con los movimientos realizados durante el período fiscal, el presupuesto definitivo quedó en \$42 millones, cifra que fue ejecutada en su totalidad; así las cosas, y en vista de que en 2021 se habían ejecutado \$114 millones, la variación ascendió a (\$73) millones, situación que obedece a que en 2021, se había realizado compra de 38 Celulares Smartphone 6.5" 2.7GHZ por valor de \$73 millones, con el fin de suplir necesidades de comunicación en la subgerencia de distribución, sede mantenimiento de redes; los mismos fueron cargados a los empleados que hacen uso del equipo.

Para el grupo gastos de comercialización y producción se presupuestaron \$90.203 millones, adicionado durante la vigencia en \$35.538 millones y con traslados por \$18.430 millones, para presupuesto definitivo de \$141.171 millones; su ejecución al finalizar la vigencia ascendió a 93,21%, \$131.586 millones.

Los rubros con mayor ejecución dentro del agregado correspondieron a compras en bloque o largo plazo con \$40.973 millones, 31,14%, compras en bolsa o corto plazo \$26.645 millones, 20,25%, Sistema de Transmisión Nacional – STN \$20.463 millones, 15,55%, sistema de transmisión regional – STR \$15.392 millones, 11,70%, restricciones con \$14.613 millones, 11,11%, y transacciones energía \$6.770 millones, 5,14%. Lo descrito previamente corresponde al mayor peso en ejecuciones dentro del grupo por \$124.856 millones, equivalente a 94,86%.

En compras en bloque a largo plazo para 2021 se ejecutaron \$76.188 millones y para 2022 se ejecutaron \$40.973 millones, variación de (\$35.215) millones. Lo anterior se sustenta en la menor cantidad de energía contratada en 2022 con respecto a 2021, a razón de la baja oferta en el mercado por parte de los oferentes; entre otros aspectos, por temor al fenómeno de la niña que podría conllevar al desabastecimiento y posible incumplimiento de los contratos.

**2.1.1.4 Situación Presupuestal.** En 2022 EDEQ obtuvo una situación presupuestal de \$30.104 millones, lo que indica que los ingresos recaudados fueron superiores a los gastos. Comparada con 2021, se observa una variación negativa de -1,49% en la situación presupuestal obtenida al cierre del año 2022.

En el cuadro 4 se presenta el comportamiento presupuestal de EDEQ en los últimos cinco años.

En el período 2018 – 2022, los resultados anuales de la situación presupuestal registraron decrecimiento a una tasa promedio del 2,85% anual, toda vez que mientras la tasa de crecimiento promedio anual de ingresos totales fue de 12,02%, la de gastos totales fue de 13,61%, lo que indica que los ingresos vienen creciendo en una menor proporción que los gastos. La variación en la situación presupuestal para 2022 con respecto a 2021, fue de -1,49%.

Para 2022, los ingresos totales se financiaron en un 69,47% con ingresos corrientes, 23,76% con recursos de capital y 6,77% con disponibilidad inicial.

Cuadro 4. Comportamiento histórico presupuesto ingresos y gastos 2018-2022 EDEQ  
(Cifras en millones de pesos).

Conceptos	2018	2019	2020	2021	2022	% de participación	Tasa Crecimiento	Variación En vigencia 2022	
								\$	% variación
<b>INGRESOS</b>									
1.0 Disponibilidad inicial	26.335	33.798	35.428	44.938	30.561	6,77%	3,79%	-14.377	-31,99%
1.1 Ingresos corrientes	227.170	226.127	245.032	278.292	313.725	69,47%	8,41%	35.432	12,73%
1.2 Recursos de capital	33.292	64.869	87.751	72.918	107.295	23,76%	33,99%	34.377	47,14%
<b>(1) Total Ingresos</b>	<b>286.797</b>	<b>324.793</b>	<b>368.211</b>	<b>396.148</b>	<b>451.581</b>	<b>100%</b>	<b>12,02%</b>	<b>55.433</b>	<b>13,99%</b>
<b>Gastos</b>									
2.1 Funcionamiento	50.916	69.717	134.886	264.751	165.268	39,21%	34,22%	-99.483	-37,58%
2.2 Servicio de la deuda	5.842	20.802	6.977	29.242	18.170	4,31%	32,80%	-11.071	-37,86%
2.3 Inversión	19.119	22.013	48.401	71.595	106.453	25,26%	53,61%	34.858	48,69%
2.4 Gastos de operación comercial	177.123	176.833	133.009	0	131.586	31,22%	-7,16%	131.586	100,00%
<b>(2) Total Gastos</b>	<b>253.000</b>	<b>289.365</b>	<b>323.273</b>	<b>365.587</b>	<b>421.477</b>	<b>100%</b>	<b>13,61%</b>	<b>55.890</b>	<b>15,29%</b>
<b>(1-2) Situación Presupuesta</b>	<b>33.797</b>	<b>35.428</b>	<b>44.938</b>	<b>30.561</b>	<b>30.104</b>		<b>-2,85%</b>	<b>457</b>	<b>-1,49%</b>

Fuente: Rendición de cuentas de EDEQ 2022. Cálculos equipo auditor.

La tasa de crecimiento promedio para el período 2018 – 2022, fue de 33,99% para los recursos de capital, del 8,41% para los ingresos corrientes y de 3,79% en la disponibilidad inicial respectivamente.

En los gastos totales, para la vigencia objeto de análisis, la participación de los gastos de funcionamiento correspondió al 39,12%, la de comercialización al 31,22%, la inversión al 25,26% y el servicio de la deuda al 4,31%.

Entre 2018 y 2022, la inversión, el funcionamiento y el servicio de la deuda crecieron en 53,61%, 34,22% y 32,80% respectivamente. No se calcula el crecimiento para los gastos de comercialización, en razón a que para 2021, los mismos se habían registrado dentro de los gastos de funcionamiento.

**Modificaciones Presupuestales:** Las adiciones, reducciones y traslados del presupuesto de 2022, se realizaron mediante las actas 348, autorización 1154 de 24 de enero de 2022, acta 349, autorización 1160 de 9 de marzo de 2022, acta 350, autorización 1172 de 26 de abril de 2022, acta 351, autorización 1178 de 21 de junio de 2022, acta 353, autorización 1186 de 23 de septiembre de 2022, acta 355, autorización 1193 de 20 de octubre de 2022 y acta 356, autorización 1205 de 28 de noviembre de 2022; las mismas se aprobaron por la Junta Directiva y el Gerente General de la empresa, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual Reglas

de Negocio y Procedimientos de Presupuestos, RN-FI-02-000-000 V 9.0. La diferencia reflejada entre el presupuesto de ingresos y gastos, se justifica en el hecho de que el disponible final de caja se maneja conforme a la necesidad para las adiciones y reducciones.

Cuadro 5. Modificaciones presupuestales 2022 EDEQ (Cifras en millones de pesos).

Modificación	Presupuesto de Ingresos	Presupuesto de Gastos
Presupuesto Inicial	\$ 422.284,00	\$ 397.496,00
Adciones	\$ 77.393,00	\$ 67.159,00
Reducciones		-\$ 1.059,00
Traslado Origen		-\$ 33.036,00
Traslado Destino		\$ 33.036,00
<b>Presupuesto Definito</b>	<b>499.677</b>	<b>463.596</b>

Fuente: Rendición de cuentas de EDEQ 2022. Cálculos equipo auditor.

**2.1.1.5 Vigencias Futuras.** En la verificación realizada a las autorizaciones de constitución de vigencias futuras de EDEQ para la vigencia 2022, se observó que el COMFIS mediante Resolución N° 202150046839 - COMFIS 045 del 19 de mayo de 2021, delegó en la Junta Directiva la facultad de autorizar la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Acuerdo 109 de 2019, que dispone: *"El COMFIS podrá delegar en las Juntas o Consejos Directivos de las Empresas a que se refiere el presente Acuerdo la autorización para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias o excepcionales, para ambos tipos, incluyendo aquellas de importancia estratégica, conforme a las directrices y controles generales que este establezca"*.

- **Vigencias Futuras Ordinarias.** Según lo preceptuado en el artículo 33 del Acuerdo 109 de 2019 del Concejo de Medellín, las vigencias futuras ordinarias se generan a partir de la autorización para contraer obligaciones que afecten presupuestos de períodos siguientes, cuando su ejecución se inicia con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleva a cabo en cada una de las vigencias autorizadas. Tiene como característica que en la vigencia en que se autoriza la vigencia futura, la empresa debe contar en el presupuesto con una apropiación mínima del 15%.

En el siguiente cuadro, se detalla por cada agregado presupuestal, los montos ejecutados de las vigencias ordinarias autorizadas en 2022.

Cuadro 6. Monto total vigencias futuras Ordinarias ejecutadas EDEQ, vigencia 2022  
(Cifras en millones pesos)

Tipo de Gasto Afectado	Monto Total Autorizado	Valor Total Ejecutado	Monto Total que Fenece
Funcionamiento	3.544	2.587	957
Inversión	51.435	45.732	5.703
<b>Total</b>	<b>54.979</b>	<b>48.319</b>	<b>6.661</b>

Fuente: Rendición de la Cuenta de EDEQ, febrero 15 de 2023. Cálculos equipo auditor.

A través de la ejecución de las vigencias futuras ordinarias EDEQ comprometieron recursos por \$48.319 millones, que corresponden al 87,89% de las vigencias futuras autorizadas. Se comprometieron recursos para compras de energía en contratos de largo plazo hasta el año 2041. Se verificó de manera selectiva que dichos compromisos iniciaron su ejecución con presupuesto de la vigencia en curso y contaron con una apropiación mínima del quince por ciento (15%), en la vigencia fiscal 2022. Igualmente, cuando se trató de proyectos de inversión, la Empresa obtuvo el concepto previo y favorable del Área de Planeación.

Los saldos por el agregado de inversión son los más representativos de las vigencias futuras autorizadas en 2022, permitiéndose así la autorización de gastos plurianuales para la ejecución de proyectos aprobados en el plan Empresarial. Del total de vigencias futuras ordinarias ejecutadas en la vigencia evaluada, el 94,65% corresponden a gastos de inversión y el 5,35% restante a gastos de funcionamiento.

- **Vigencias Futuras Excepcionales.** Las vigencias futuras excepcionales en EDEQ están regladas por el artículo 33 del Acuerdo 109 de 2019 del Concejo de Medellín, el cual establece que le corresponde al COMFIS autorizar la suscripción de compromisos que afecten presupuestos de vigencias futuras, sin que se tenga apropiación presupuestal en el año en el cual se concede la autorización, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos.

La norma establece que estas vigencias solo podrán ser autorizadas para proyectos de infraestructura, energía, comunicaciones, y en gasto público social en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, que se encuentren debidamente inscritos y viabilizados en los respectivos bancos de proyectos.

Basado en la norma, el COMFIS de acuerdo en su competencia, delegó en la Junta Directiva de EDEQ, la autorización para adquirir obligaciones en el marco de vigencias futuras excepcionales. La ejecución de las vigencias futuras excepcionales autorizadas en 2022 se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. Monto total vigencias futuras Excepcionales ejecutadas, vigencia 2022  
(Cifras en millones de pesos).

Tipo de Gasto Afectado	Monto Total Autorizado	Valor Total Ejecutado	Monto Total que Fenece
Inversión	1.700.658	132.215	1.568.443
<b>Total</b>	<b>1.700.658</b>	<b>132.215</b>	<b>1.568.443</b>

Fuente: Rendición de la Cuenta de EDEQ, febrero 15 de 2023. Cálculos equipo auditor.

A través de la ejecución de las vigencias futuras excepcionales la gerencia comprometió recursos por \$132.215 millones, que corresponden al 7,77% de las vigencias autorizadas, se comprometieron vigencias futuras hasta el año 2028. El 97,57% de las vigencias futuras autorizadas corresponden a compras de energía; el 2,43% restante corresponde a los proyectos Materiales plan de inversiones en infraestructura, Compra de bien futuro, Continuidad en la prestación del servicio de energía, entre otros, autorizaciones que fenecieron en cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo 109 de 2019.

El monto máximo de vigencias futuras excepcionales autorizadas, el plazo y las condiciones de las mismas, consultan las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo establecido por la Empresa, las mismas fueron debidamente autorizadas por la Junta Directiva; corresponden todas a proyectos de inversión que obtuvieron el respectivo concepto previo y favorable del Área de Planeación de la Empresa.

Con respecto a la superación del periodo de gobierno, se estableció que la Empresa, con fundamento en las normas presupuestales aplicable, presentó oportunamente los proyectos del plan de inversiones al COMPES, quien los declaró proyectos de inversión de importancia estratégica y autorizó que se asumieran obligaciones que afectaran el presupuesto de vigencias futuras, excepcionales, de largo plazo que superen el respectivo período de gobierno.

**2.1.1.6 Rezago Presupuestal.** El artículo 21 del Acuerdo 109 de 2019 define la ejecución presupuestal como el proceso mediante el cual se recaudan los ingresos, se adquieren los compromisos y se ordenan los gastos y pagos, cumpliendo con los requisitos señalados en la normativa vigente.

La suma de los compromisos y de las obligaciones pendientes de pago a diciembre 31 de cada vigencia fiscal, se le denomina “Rezago Presupuestal”. Al respecto el mencionado artículo 21, establece:

“Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal”.

La disposición antes trascrita incluye dos supuestos: (i) compromisos pendientes de pago, los cuales corresponden a los registros presupuestales (RP) que soportan los contratos en los que aún no se ha recibido el bien o servicio denominadas cuentas por pagar presupuestales y (ii) las obligaciones pendientes de pago, las cuales corresponden a las facturas o documentos equivalentes de bienes y servicios recibidos dentro de la vigencia fiscal y que no alcanzan a ser canceladas o pagadas. Respecto a las cuentas por pagar presupuestales, se evidencio que para la Vigencia 2022 no se presentaron.

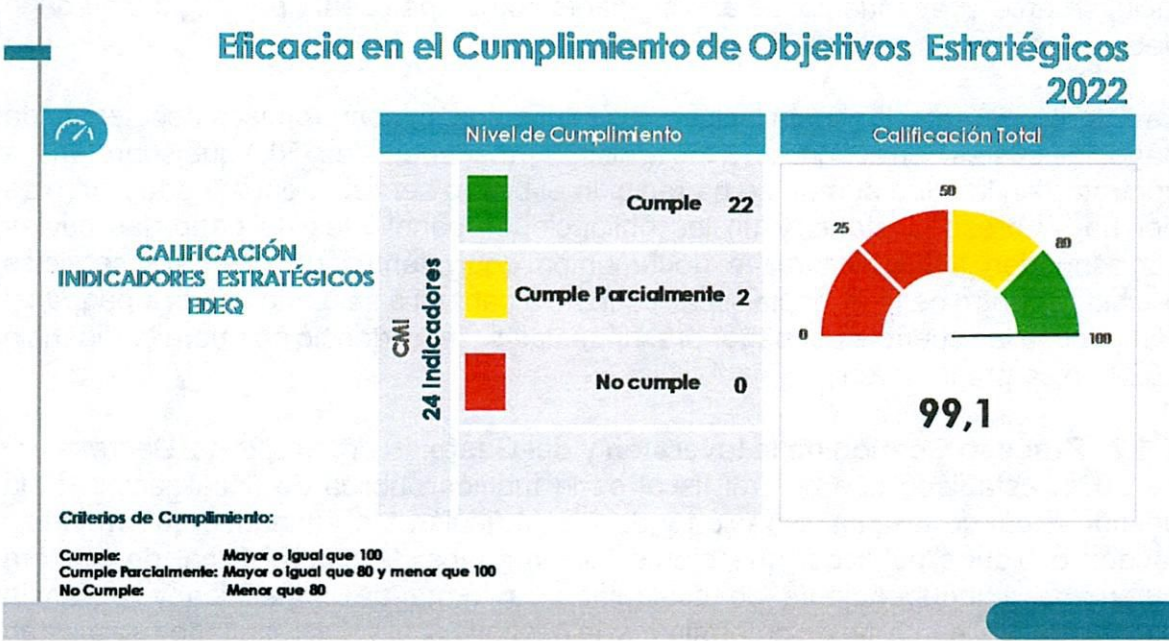
**2.1.2 Proceso Gestión de la Inversión y del Gasto.** El artículo 2° del Decreto 403 de 2021, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría Distrital de Medellín, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, versión 3.0 en el marco de las normas internacionales ISSAI, emite un concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto de EDEQ correspondiente a la vigencia fiscal 2022 **Favorable**, la cual comprende los resultados de los objetivos estratégicos, la evaluación de la inversión del plan Empresarial y la evaluación de la adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

**2.1.2.1 Resultados objetivos estratégicos.** Como resultado de la evaluación de los 24 indicadores reportados por Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P en Gestión Transparente, para el logro de los nueve objetivos estratégicos diseñados con base en tres perspectivas y de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos, la Empresa obtuvo una calificación de la eficacia de 99,10 puntos, resultado que expresa el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En el siguiente gráfico se clasifican dichos resultados por nivel de cumplimiento:

Gráfica 1. Resultados de la eficacia objetivos estratégicos EDEQ



**Cuadro 8. Resultados calificación cumplimiento objetivos estratégicos EDEQ 2022**

CALIFICACIÓN						99,1
Perspectiva / Programa	Objetivo estratégico	Indicador	Cumplimiento de Metas			Puntaje asignado por la CDM
			Meta Programada	Meta Cumplida	Resultado %	
GENERACION DE VALOR	Incrementar Valor para los Grupos de Interés	EBITDA	\$ 64.051	\$ 102.976	160,77	100,0
		Margen EBITDA	21,57	29,09	134,85	100,0
		Utilidad Neta	\$ 25.537	\$ 48.817	191,16	100,0
		Margen Neto	8,60	13,79	160,34	100,0
		Ingresos	\$ 296.991	\$ 354.021	119,20	100,0
CLIENTES Y MERCADOS	Crecer en mercados y negocios	Unidades físicas vendidas Distribución	391,06	407,29	104,15	100,0
		Clientes / Usuarios	213.104	213.376	100,13	100,0
		Clientes Morosos	1,71	1,34	127,61	100,0
		Universalización	98,71	99,11	100,41	100,0
	Establecer vínculos colaborativos con los grupos de interés	Cumplimiento planes de relacionamiento con grupos de interés	90	97	108,05	100,0
		Trayectoria RSE:	95,00	96,20	101,26	100,0
	Entregar una experiencia única y positiva al cliente	Quejas	0,85	0,53	159,24	100,0
		Reclamos	0,58	0,19	305,27	100,0
OPERACIONES	Gestionar efectivamente las operaciones	Calidad Servicio SAIDI	6,32	6,03	104,87	100,0
		Calidad Servicio SAIFI	8,00	4,69	170,54	100,0
CLIENTES Y MERCADOS	Crecer en mercados, negocios y soluciones	Cartera en mora mayor a 60 días del total de la cartera	0,60	0,36	166,67	100,0
		Participación cartera en mora mayor a 60 días del total de los ingresos	7,95	3,85	206,49	100,0
OPERACIONES	Evaluar y gestionar la seguridad operacional	NMGA Nivel de madurez de Gestión de activos	3,20	3,07	95,94	95,9
		DASTR Disponibilidad de activos del STR	99,85	99,91	100,06	100,0
		ILI Índice de Lesión Incapacitante	0,20	0,02	1000,00	100,0
		IGAE Índice de gestión Ambiental Empresarial	65,0	73,00	112,31	100,0
	Optimizar los procesos	Índice de pérdidas OR	8,48	7,91	107,21	100,0
		Energía Recuperada	8,22	8,26	100,49	100,0
Optimizar el Desarrollo de los Proyectos	Inversiones Proyectos Infraestructura	\$ 25.208,00	\$ 20.975,00	83,21	83,2	

Fuente: información rendida por la Empresa. Cálculos equipo Auditor

A continuación, se presentan por perspectiva los resultados más relevantes obtenidos al cierre de la vigencia fiscal de 2022:

- **Resultados Indicadores Perspectiva Operaciones.** esta perspectiva asociada al objetivo estratégico de “Optimizar el Desarrollo de los Proyectos” indicador “Inversiones Proyectos Infraestructura”, obtuvo una calificación de 83,20 puntos, con un cumplimiento parcial, justificado principalmente por el desplazamiento para el 2023 de los proyectos de Expansión y reposición de Subestaciones, como la construcción de la nueva Subestación Centenario, y obras civiles y eléctricas de la Subestación Armenia, así como el proyecto en Subestación Pinos y Quimbaya, por mayores tiempos de entrega así como el Proyecto Centro De Control que presentó retrasos en el cronograma producto de la situación de contingencia efecto del ataque cibernético a Empresas Públicas de Medellín E.S.P, lo que representó una subejecución de \$4.233 millones.

De otro lado, asociada al objetivo “Evaluar y gestionar la seguridad operacional” el indicador “NMGA Nivel de madurez de Gestión de activos”, obtuvo una calificación de 95,9 puntos, esto debido a que EDEQ alcanzó una valoración de 3,07 en el indicador Nivel de madurez del Sistema de Gestión de Activos (SGA) en el año 2022, frente a una meta proyectada de 3,1, generando un porcentaje de cumplimiento del 99,00%.

El indicador “ILI Índice de Lesión Incapacitante” presento un cumplimiento del 1000%, lo cual fue una disminución significativa de los accidentes de trabajo incapacitantes presentados con una reducción de 11 con respecto al año 2021, para un total de 79 días perdidos, representando 111 días menos que en 2021.

Con el objetivo estratégico: “Gestionar efectivamente las operaciones el indicador “SAIDI”, durante el 2022 registro 6,02 horas ubicándolo por debajo de la meta establecida de 6,32 horas, alcanzando un cumplimiento de 104,87%, Los circuitos con mayor afectación durante el mes de diciembre fueron: Filandia, Pijao y Pueblo Tapao. Las causas de mayor afectación fueron: Apertura por condiciones atmosféricas (18,56%), Apertura por árbol o ramas sobre líneas (28,09%), y Apertura por extensión y/o rectificación sobre proyectos de la empresa (25,79%). El SAIDI no programado fue de 66,96%.

“SAIFI” registro 4,69 veces, ubicándolo por debajo de la meta establecida la cual era 8 veces logrando un cumplimiento del 170,54%. Los circuitos con mayor afectación en el mes de diciembre fueron: Quimbaya 2, Cordoba, Calarcá circuito 3. El SAIFI no programado fue de 81,67%. Las causas de mayor afectación fueron:

Apertura por árbol o rama sobre líneas (23,93%), apertura por condiciones atmosféricas (18,04%) y Apertura por extensión y/o rectificación en proyectos de la empresa (12,20%).

- **Resultados Indicadores Perspectiva Generación de Valor.** esta perspectiva se encuentra asociada al objetivo estratégico de “Incrementar valor para el Grupo EPM y los Grupos de Interés” presentó resultados satisfactorios en términos de cumplimiento en materia de generación de valor en 2022; el indicador “EBITDA” obtuvo una calificación de 100 puntos con un cumplimiento del 160,77% dado por el reconocimiento de la aplicación de la opción tarifaria registrado como estimado, mayor costo unitario de la energía y mayores ventas de energía, mayores ingresos del SDL por mayores ventas de otros comercializadores e incremento del IPP, mayores ingresos en STR y arrendamientos por alquiler infraestructura eléctrica.

El resultado del “margen EBITDA” fue superior a la meta propuesta, con un cumplimiento del 134,85%, resultado de obtener una ejecución del EBITDA del 160,77 % y de los ingresos en 119,20%.

- **Resultados Indicadores Perspectiva Clientes y Mercados:** con el objetivo estratégico: “Crecer en mercados, negocios y soluciones”, indicador “Cartera en mora mayor a 60 días del total de la cartera” se dio el cumplimiento del indicador en un 166,67%, alcanzando la meta propuesta, sin embargo se presentó aumento la cartera comparada con los meses anteriores debido a que desde el 13 de diciembre del 2022 no se generaron acciones de suspensión del servicio, adicional a que las gestiones de cartera mayor a 60 días, como visitas, llamadas, oficios mensajes las cuales disminuyeron significativamente producto del ataque cibernético que tuvo la empresa. Como medida de gestión se están realizando visitas, envió de oficios donde se les informa a los usuarios las opciones de pago que tiene dispuesta la empresa, cobros pre jurídicos y acciones de suspensión para usuarios determinados según su estado de deuda.

Objetivo estratégico “Entregar una experiencia única y positiva al cliente” indicador “Quejas” con un cumplimiento del 159,24% al mes de diciembre se tuvo un total de 130 quejas imputables, disminuyendo 14 quejas con respecto a 2021. Las principales causas de quejas imputables fueron: “Incumplimiento de la revisión en fechas establecidas” y “demora en atender petición” debido a que se presentaron contingencias en la prestación del servicio por lo que se tuvieron que atender actividades correctivas de manera prioritaria. “Falla en la prestación del servicio por calidad” debido a las fuertes lluvias que se presentaron a lo largo del año en el departamento generando afectaciones en la calidad del servicio.

De otro lado el indicador “Reclamos” presentó un cumplimiento del 305,27% con un total 48 reclamos imputables, la causa que se presentó con mayor frecuencia fue “Lectura Incorrecta”, dadas las condiciones en que en algunas ocasiones se encuentra el medidor lo que dificulta su lectura presentando reclamos por parte de los usuarios.

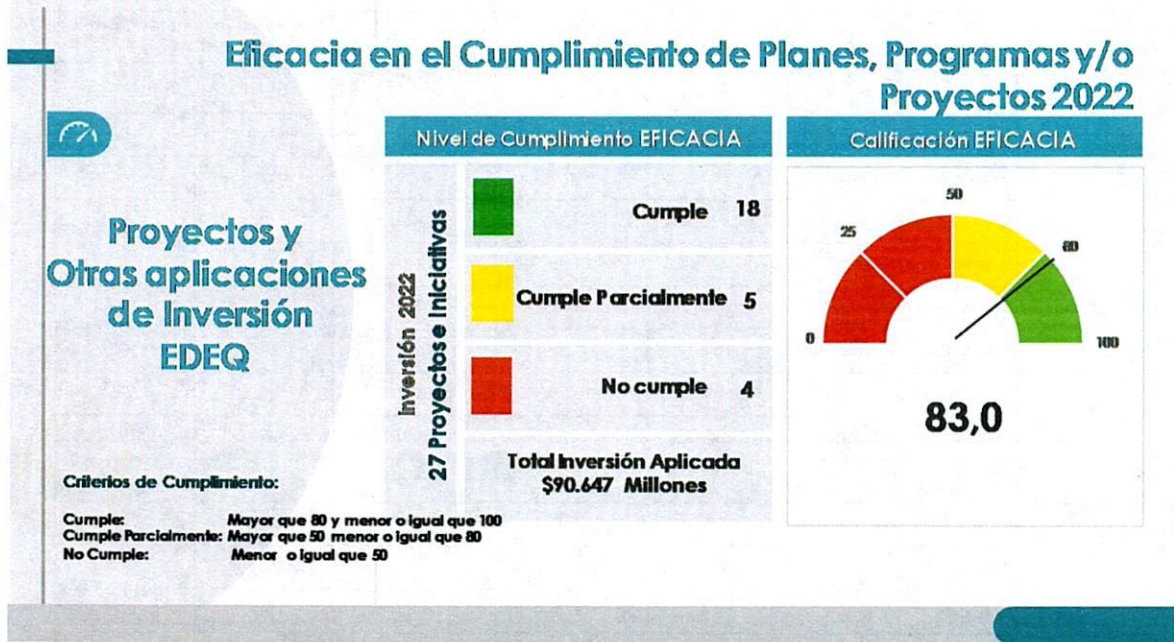
**2.1.2.2 Resultados Gestión Plan Empresarial.** En el plan de inversiones se incluyen proyectos e iniciativas financiadas con recursos de inversión, costos y gastos, los cuales contribuyen, entre otros, a mejorar los indicadores operativos y de calidad.

En la vigencia fiscal 2022, la Empresa presentó la ejecución de 27 proyectos que hacen parte del Plan de Inversión, enmarcados en el objetivo estratégico “Optimizar el desarrollo de los proyectos” desarrollando la perspectiva “Operaciones”. Dichas inversiones corresponden a infraestructura, a otras aplicaciones de inversión y otras inversiones operativas, con las cuales se atienden las necesidades de reposición, expansión, mejoramiento y optimización de los negocios de EDEQ.

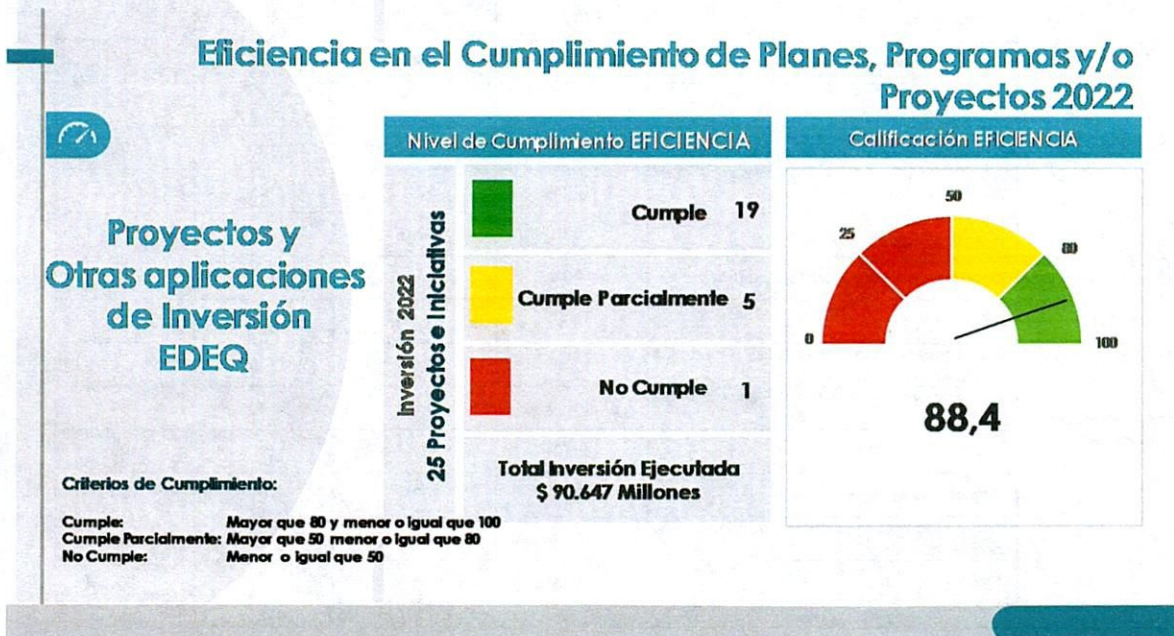
La evaluación de planes, programas y proyectos se realizó con fundamento en la cuantificación de los resultados de eficiencia y eficacia alcanzados por la Empresa en los proyectos de inversión en infraestructura y otras aplicaciones de inversión, incluidas en el Plan Empresarial 2022 - 2025, con corte a 31 de diciembre de 2022. Es con respecto a los resultados ponderados de estas dos variables, que se calificó el cumplimiento de planes, programas y proyectos.

La empresa ejecutó en los 27 proyectos y/o iniciativas de inversión, con recursos por \$90.647 millones (106,6%), de los cuales \$20.975 millones (72,90%) corresponden a inversión en infraestructura, \$8.587 millones (141,30%) a otras aplicaciones de inversión y otras inversiones operativas \$61.085 (101,3%). Mientras que el indicador de eficacia obtuvo calificación de 83,00 puntos que corresponde a un cumplimiento adecuado de las metas, se cumple con la eficiencia programada, toda vez que alcanzó 88,40 puntos, resultados que se presentan en el siguiente gráfico y cuadro.

Gráfica 2. Resultado de Eficacia Planes Programas y Proyectos 2022.



Gráfica 3. Resultado de Eficiencia Planes Programas y Proyectos 2022.



Cuadro 9. Resultados calificación eficacia y eficiencia proyectos/iniciativas de Inversión EDEQ 2022

Tipo de Inversión	Proyecto y/o Otras Aplicaciones de Inversión	Cumplimiento Meta física	Cumplimiento Presupuesto	Calificación asignada por la CDM	
				Eficacia	Eficiencia
Infraestructura	Expansión Redes	191,9	26,5	100	100
	Expansion Subestaciones	64,7	63,9	65	100
	Mantenimiento Preventivo	99,0	112,6	99	88
	Reposicion Redes	115,4	124,8	100	80
	Centro De Control	50,0	36,3	50	100
	Reposicion Subestaciones	70,0	61,7	70	100
	Gestion y Control Perdidas de Energia	107,0	89,7	100	100
	Subestacion Av Centenario 33/13.2 kV	78,5	69,0	78	100
	Reconfiguracion Regivít - Armenia - Montenegro 33kV	61,1	71,6	61	85
Otras Aplicaciones de Inversión	EAM	-	-	-	-
	ERP	-	-	0	-
	Licencias	50,0	69,3	50	72
	Equipo de transporte	-	-	-	-
	Transformadores	100,0	151,9	100	66
	Compra de bien futuro	200,0	153,0	100	100
	Herramientas	100,0	125,7	100	80
	Administrativas	100,0	660,7	100	15
	T&D	72,0	55,2	72	100
	Computación	100,0	75,9	100	100
	Telecomunicaciones	100,0	121,5	100	82
PPA Solar	0,0	0,0	0	-	
Otras Inversiones Operativas	Soporte Operativo Servicios Corporativos	100,0	121,6	100	82
	Operacion Comercial	100,0	92,5	100	100
	Aseguramiento de Ingresos Operacion Comercial	100,0	75,5	100	100
	Mantenimiento, Operacion Y Reposicion del SDL	100,0	89,8	100	100
	Soporte de TI y TO	96,0	92,3	96	100
	Compras de energia	100,0	69,4	100	100
	Continuidad en la prestacion del servicio de energia	100,0	169,0	100	59
SOMOS	100,0	100,0	100	100	
<b>Calificación promedio</b>				<b>83,0</b>	<b>88,4</b>

Fuente: información rendida por la Empresa. Cálculos equipo Auditor

La Eficacia de la inversión en infraestructura y en otras aplicaciones de inversión, obtuvo una calificación de 83,0 puntos para un concepto cumple; los proyectos que se ejecutaron durante el 2022, fueron direccionados para mantener la continuidad y garantizar la calidad y eficacia en la prestación del servicio de energía eléctrica. Se evidenció que de 27 proyectos y/o iniciativas de inversión reportados por la Empresa en gestión transparente, 18 cumplieron las metas propuestas al alcanzar una calificación superior a 80 puntos, cuatro (4), registraron cumplimiento menor o igual que 50 y cinco (5) se ubicaron en el rango mayor que 50 y menor o igual que 80, por las siguientes razones:

**Proyectos ERP y PPA Solar** se les asignó una calificación de cero puntos, ya que no reportaron ejecución de la meta física definida, lo anterior obedece a que en el Otras Aplicaciones de inversión PPA Solar, el caso de negocio no presentó los resultados esperados, de tal manera que se tuvo que realizar ajustes y se espera ejecutar entre las vigencias 2023 y 2024; en cuanto a ERP corresponde a un proyecto de Grupo Empresarial EPM que se esperaba llevar a cabo en el año 2022, sin embargo, no entró en operación debido a desplazamiento en el cronograma. De otro lado a los Proyectos EAM y Equipo de transporte no se les asignó calificación por cuanto no se estableció una meta física

**Proyecto Centro de Control** obtuvo una calificación de eficacia de 50 puntos, como consecuencia de los retrasos que se presentaron en el cronograma producto de la situación de contingencia ocasionada por el ataque cibernético ocurrido en el año 2022, el cual deshabilitó las interfaces entre plataformas (SP7 vs SAC, FSE, EAM y QEnergía), por lo tanto, se desplazaron todas las actividades a 2023.

**Proyecto Expansión Subestaciones** obtuvo una calificación de eficacia de 65 puntos, debido al desplazamiento para la vigencia 2023 de los proyectos en subestación Armenia (Reconfiguración circuito 33 kV Regivit - Armenia - Montenegro) y Subestación Av Centenario 33/13.2 kV.

**Proyecto en Subestación Armenia (Reconfiguración circuito 33 kV Regivit - Armenia - Montenegro)** presentó un desplazamiento para la vigencia 2023 debido a mayores tiempos de entrega a los habituales por parte del fabricante para la celda GIS de 33kV y otros equipos eléctricos asociados al proyecto el cual alcanzó un porcentaje de avance frente a las metas programada del 61,1%.

En cuanto a la Subestación Av Centenario 33/13.2 kV: obtuvo una calificación de eficacia de 78 puntos, este proyecto tuvo un desplazamiento para la vigencia 2023 debido a que no fue posible iniciar con la contratación de la ingeniería de detalle por

que no se contó a tiempo con el lote sobre la cual se va a construir la nueva subestación, este lote fue adquirido en el mes de diciembre de 2022.

**Proyecto Reposición Subestaciones** obtuvo una calificación de eficacia de 70 puntos, Para la vigencia 2022 el cual se tuvo un cumplimiento del 70% de las unidades físicas respecto a lo planeado, debido principalmente al desplazamiento del proyecto en las subestaciones Pinos y Quimbaya al año 2023, por mayores tiempos de entrega a los habituales para los equipos de automatización, por lo que se obtuvo llegada de equipos en diciembre de 2022, y se inició en este mismo mes pruebas a equipos; las actividades de instalación y puesta en servicio fueron ejecutadas durante los meses de enero y febrero de 2023.

Respecto a la Eficiencia de la inversión en infraestructura y en otras aplicaciones de inversión, obtuvo una calificación de 88,40 puntos para un concepto cumple. 19 proyectos y/o iniciativas de inversión cumplieron las metas propuestas al alcanzar una calificación mayor a 80 puntos; no obstante, cinco (5) proyectos registran calificación menor o igual que 80 y mayor a 50 y uno (1) No cumplió y obtuvo una calificación menor o igual a 50; las otras aplicaciones de inversiones EAM, ERP, Equipo de transporte, PPA Solar no se les asignó calificación por cuanto no se ejecutó la meta física.

**Otras Aplicaciones de Inversión: Administrativas**, no cumplió al obtener una calificación de la eficacia de 15 puntos; de \$157 millones programados para la vigencia 2022 se ejecutó \$1.037 millones, la sobre ejecución de \$880 millones se debe a que se identificó la oportunidad y necesidad de adelantar la adquisición de equipos y maquinaria previstas para otras vigencias, tales como: equipos para el gimnasio, maquina chipeadora, UPS de 40 kVA y adecuación de sede de Mantenimiento, áreas de trabajo y de esparcimiento, equipos de telefonía móvil para el personal directivo de la empresa, adquisición de estibador con báscula para el manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, adquisición de 2 UPS de 3kVA para los puntos de servicio al cliente de Córdoba y Pijao para brindar mayor soporte y confiabilidad, adquisición de televisores Smart de 55" para actualización de componentes audiovisuales de las salas de reunión, centro de control y sala de monitoreo. Así mismo, se adquirió cámara PTZ para incorporar al CCTV de la sede principal y un scanner con su respectiva licencia para el equipo de Gestión Documental.

**Otras Inversiones Operativas:** Continuidad en la prestación del servicio de energía estuvo representado por la ejecución de los materiales de la Subgerencia de Distribución, con una sobre ejecución de \$777 millones, debido a que se adquirieron materiales que no estaban dentro de la planeación inicial.

Adicionalmente, se gestaron unos traslados desde el Área Comercial para compra de materiales para Alumbrado Público y para la prestación del servicio energía eléctrica, obteniendo por lo anterior una eficiencia de 59 puntos.

**Proyecto Centro de Control** obtuvo una ejecución presupuestal de 36,3% representados en una ejecución \$145 millones correspondientes a la nómina, ya que los retrasos presentados en el cronograma debido la situación de contingencia por el ataque cibernético y desplazamiento de las actividades para el año 2023 impidieron la ejecución de la totalidad de los recursos programados por \$401 millones, ya que dicha ejecución está supeditada a la realización de las pruebas de funcionamiento.

**Proyecto Expansión Redes** presento una ejecución presupuestal de 26,5%, \$1.628 millones de \$6.152 millones que se encontraban programados para la vigencia 2022, lo anterior se explica por el redireccionamiento de la inversión en la servidumbre de la línea 33 kV Pinos – Quimbaya y el aplazamiento de la ejecución del proyecto Línea 33 kV Armenia – Montenegro. Los recursos se asignaron a reposición de redes y automatización de la red. Los equipos de automatización llegaron al almacén y está disponibles para instalación en el 2023. Así mismo, las inversiones realizadas corresponden en su mayoría a solicitudes realizadas por los usuarios para atender nuevos servicios. Se tenían proyectados 12 km de red de los cuales se instalaron 23,03 km de red en expansión del SDL.

**Otras Aplicaciones de Inversión: Compra de bien futuro** se presentó una sobre ejecución de 153% en compra de activos a terceros por \$839 millones representada en 53 proyectos, que suman 3,85 km de red en el NT2 y 28,9 km de red en el NT1. Para el mes de noviembre se logró la apropiación por parte de EDEQ de unidades constructivas valoradas en \$677,09 millones, adquiriendo 220 cuentas nuevas, acumulando un total de 2.908 usuarios en la vigencia 2022.

**2.1.2.3 Gestión Contractual.** La Contraloría Distrital de Medellín, con el objetivo de cumplir con la línea dos (2) del Plan Estratégico 2022-2025 *“Fortalecimiento tecnológico en la implementación y mantenimiento de los sistemas de información”* y teniendo en cuenta los resultados de la plataforma *“OCEANO”*, implementada por la Contraloría General de la República, como una central de monitoreo tecnológico de la contratación pública; inició en 2022 el desarrollo de un sistema propio que le permitiera validar datos de la gestión contractual, rendida por los sujetos de control, con el fin de generar alertas en los procesos de contratación que genera una acción de control oportuna.

Con la implementación del sistema de validaciones, se busca entregar información oportuna a los equipos de auditoría, que integran las Contralorías Auxiliares, de tal forma que sirva de insumo para establecer la estrategia durante la fase de planeación de las auditorías, incluidas en el Plan de Vigilancia de Control Fiscal Territorial -PVCFT. Se busca que ingresando a una plataforma online, los auditores puedan identificar riesgos, con oportunidad. Se espera igualmente que con la implementación del sistema de validaciones, se mejoren los indicadores de cobertura de evaluación de la gestión contractual de los sujetos de control, atendiendo el llamado permanente realizado por la Auditoría General de la República.

Buscando la eficiencia y eficacia del proyecto, la Contraloría Distrital de Medellín después de analizar los resultados de una prueba piloto con la información de la gestión contractual rendida por Empresas Públicas de Medellín, durante la vigencia 2022, lo cual permitió la realización de 53 validaciones en 62.546 contratos, incluidas órdenes de servicio, se ha adoptado esta herramienta para ser aplicada a la rendición contractual de todos los sujetos de control.

Para el caso de EDEQ, se realizaron 53 validaciones en 335 contratos, incluidas órdenes de servicio y/o compra, por un valor suscrito que supera los \$194.000 millones y que corresponde a 17.755 registros generados.

Cuadro 10. Validación de legalidad contractual a 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Cantidad de contratos	Valor total	Valor ejecutado vigencia 2022	Valor Auditado vigencia 2022	Cobertura por valor auditado	Cobertura por Nro de contratos (%)
Contrato F plenas	124	\$ 183.507	\$ 129.291	\$ 36.977	29%	12%
Ordenes de servicio y otros	211	\$ 10.941	\$ 10.941	\$ 10.941	100%	100%
<b>Total general</b>	<b>335</b>	<b>\$ 194.448</b>	<b>\$ 140.232</b>	<b>\$ 47.918</b>	<b>34%</b>	<b>67%</b>

Fuente: Gestión Transparente, rendición de cuentas a 31 de diciembre de 2022. Cálculos equipo auditor.

Un primer análisis, de los resultados de las validaciones realizadas por la Contraloría Distrital de Medellín, a la contratación de EDEQ, permitió identificar algunas situaciones particulares del proceso contractual de la empresa, que obligan a realizar algunos ajustes a la parametrización de algunas validaciones, sin embargo, también permitirá que la empresa emprenda acciones para corregir algunas situaciones irregulares que vienen afectando la calidad los datos e información rendida generando valor al proceso auditor y a la empresa.

En este sentido el equipo auditor procede de acuerdo con los resultados de las validaciones realizadas a establecer algunas conclusiones preliminares sobre la legalidad de las operaciones contractuales:

- **Validaciones aspectos presupuestales:** se realizaron validaciones tales como: los registros presupuestales de los contratos deben estar asociados a una disponibilidad presupuestal; la fecha de los registros debe ser posterior a la fecha de la disponibilidad presupuestal y el valor del contrato no debe exceder la apropiación de los rubros asociados, ni la sumatoria de los registros presupuestales debe exceder el valor del contrato.

A partir de los resultados establecidos, los procesos contractuales adelantados, dispusieron de manera oportuna con los certificados de disponibilidad presupuestal disponibles y libres de afectación para la asunción de compromisos. La Empresa lleva el registro de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, que permite establecer en todo momento los saldos de apropiación disponibles, con el fin de poder expedir nuevas disponibilidades y evitar excederse de las mismas.

En 2022 se expidieron registros presupuestales – RP, mediante los cuales la Empresa perfeccionó el compromiso y afectó en forma definitiva la apropiación, garantizando el no desvío de los recursos. Los compromisos provienen de actos y contratos expedidos y celebrados por la Empresa en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto, los mismos se realizaron en cumplimiento de sus funciones y desarrollaron el objeto de la apropiación presupuestal.

En el sistema presupuestal quedaron registradas las obligaciones, que corresponden a la causación de los recursos adeudados a terceros por la Empresa, de compromisos debidamente perfeccionados, con ocasión de la prestación de servicios o el suministro de bienes y demás exigibilidades pendientes de pago, montos de las obligaciones que no superan el monto de los compromisos suscritos.

- **Validación aspectos rendición de la cuenta:** las tramas que soportan la información asociada a los contratos, permiten identificar los tipos de contrato, modalidades de contratación utilizada, tipologías, contratistas, objetos contractuales, valores, plazos, fechas de suscripción, inició y terminación, cancelaciones, suspensiones, modificaciones y pagos, entre otras.

Las validaciones realizadas permitieron establecer que la calidad de la contratación rendida por proyecto, se está viendo afectada debido a que no se tiene estructurado adecuadamente el Plan de Gobierno (Plan Empresarial) por programas y subprogramas. Se encontraron proyectos registrados que no se encuentran vinculados a ningún subprograma, algunos proyectos no se encontraron actualizados con la información del Plan Empresarial de EDEQ.

Con el fin de contribuir al concepto de la Gestión de la Inversión y del Gasto y al fenecimiento de la cuenta, en lo referente al cumplimiento de los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia, el equipo auditor seleccionó una muestra discrecional de 15 contratos con formalidades plenas por valor de \$75.647 millones y con ejecución acumulada de \$36.977 millones, cómo se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 11. Muestra de contratos por Programa, Proyecto o Proceso.  
(Cifras en pesos)

Nombre del Proyecto o Proceso	Nº Consecutivo	Número del Contrato	Valor Total Contratos	Total Pagos Auditados
Reposición Redes EDEQ	1	CW133597	2.613.904.499	2.613.833.751
	2	CW180645	1.817.793.354	1.816.042.092
	3	CW135701	2.672.248.871	2.130.237.791
Expansión Redes EDEQ	4	CW139412	10.148.068.533	6.571.728.221
Reposición Subestaciones EDEQ	5	CW186264	4.153.886.062	3.760.528.689
Gestión y Control Perdidas de Energía EDEQ	6	CW137075	1.060.518.907	1.060.518.907
Gestión de Relaciones	7	CW129634	2.124.038.349	615.091.596
Prestación del Servicio de Energía	8	CUPME 207-215	33.148.546.050	3.289.200.270
Gestión de Tecnología Informática	9	CW213841	585.787.346	631.548.017
Prestación de Servicios de Valor Agregado	10	CW211476	2.449.917.514	2.449.917.514
Gestión de Servicios Corporativos	11	CW104843	1.609.287.375	1.210.878.274
Gestión del Talento Humano	12	CW149857	1.786.503.593	1.360.215.261
OIOP Compras de Energía EDEQ	13	CW186599	8.180.935.128	6.573.843.643
OAI Administrativas	14	CW179177	2.047.298.086	1.645.495.908
OAI Herramientas	15	CW182849	1.248.153.039	1.248.153.039
<b>Total General</b>			<b>75.646.886.706,07</b>	<b>36.977.232.972,50</b>

Fuente: Elaboró Equipo Auditor.

La selección de los contratos a auditar se realizó teniendo como criterio principal el valor ejecutado en la vigencia 2022, es decir, se seleccionaron los contratos con mayor valor ejecutado en la vigencia fiscal.

Una vez evaluadas las variables de la gestión contractual correspondientes a la etapa precontractual, contractual y postcontractual, los principios de vigilancia y control fiscal establecidos en el Decreto Ley 403 de 2020, el equipo auditor concluye que la gestión contractual desarrollada por EDEQ en la vigencia 2022 se realizó en cumplimiento de los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia al obtener una calificación de 95, 99 y 99 puntos respectivamente como se detalla a continuación:

Cuadro 12. Calificación principios Gestión Contractual vigencia 2022.

CALIFICACION GESTION CONTRACTUAL EMPRESAS (REGIMEN EXCEPTUADO)		
PRINCIPIO EVALUADO	RESULTADO	CALIFICACION
ECONOMÍA	100%	ECONOMICO
EFICIENCIA	99%	EFICIENTE
EFICACIA	99%	EFICAZ

Fuente: Matriz de la evaluación fiscal

**Principio de economía.** en la revisión de los contratos seleccionados, se verificó que la empresa en la ejecución de la gestión fiscal cumplió con el procedimiento y requisitos exigidos en los lineamientos de contratación, garantizando dicho principio a través de estudios de conveniencia y oportunidad e investigación de precios de mercado, verificando conforme a los parámetros establecidos en las condiciones particulares la favorabilidad en términos de economía y calidad de los bienes y servicios ofertados para la adjudicación de los contratos. Obtuvo un resultado de 100%, para una calificación de ECONÓMICO.

**Principio de eficiencia.** Obtuvo resultado de 99%, para una calificación eficiente, debido al cumplimiento de la aprobación, revisión y ampliación de las pólizas en valores y plazos, cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de los contratos, designación de gestores técnicos. Para los contratos auditados, las deducciones se hicieron de acuerdo con las disposiciones legales que le son aplicables, los pagos se realizaron como lo establecieron las condiciones particulares en cada uno de los contratos, excepto para algunos contratos en

dólares que se pagaron con una Tasa de Representación del Mercado diferente al pactado, que afectaron la calificación, incrementando el riesgo de deficiencias en el proceso contractual, como se explica a continuación:

En el contrato CW186264, se causó la factura E 2486 con la TRM del 9 de mayo de 2023 (\$4.490,58), sin embargo, en la revisión de la suborden se encontró que fue elaborada con fecha del 10 de mayo (\$4.540,34), generando un menor valor pagado al contratista por \$18.227.702.

En el contrato CW137075, se evidenció que la factura FE253 fue causada con la TRM del 1 de marzo (\$3.910,28), debiéndose causar con la TRM de la fecha de factura que era el 24 de febrero de 2022 (\$3.913,79). Aunque el pago se realizó correctamente con la TRM del día de pago, la diferencia de \$271.180 se observó en la causación que se realizó por menor valor, igual que la retención en la fuente y de IVA. Adicional, en el último informe de este contrato, los valores y la descripción de la nota crédito no correspondieron a la realidad, ya que las cantidades que mencionan no fueron las que se devolvieron.

**Principio de eficacia.** Obtuvo resultado de 99%, para una calificación eficaz, dado que los bienes y servicios se recibieron a satisfacción, con oportunidad y calidad, tal como se evidencia en los informes de supervisión, actas de recibo en relación con los objetivos y metas de la empresa; los pagos, adiciones, y deducciones de ley, se realizaron conforme a la normatividad vigente y fueron autorizados y soportados mediante actas donde se especifican las actividades realizadas. Los resultados propuestos a través de los contratos seleccionados en la muestra lograron los objetivos generales y metas de la Empresa; que así mismo permitió alcanzar su cumplimiento en los indicadores de los objetivos estratégicos.

De acuerdo con los resultados previamente relacionados, se cumple con los principios de la gestión fiscal de Economía, Eficiencia y Eficacia, consagrados en el Decreto 403 de 2020, puesto que con los recursos ejecutados en la vigencia 2022, satisficieron las necesidades de la comunidad en la prestación del servicio público de energía, en cumplimiento de su objeto misional, sin embargo, se evidencio la siguiente situación.

**Hallazgo Administrativo No. 1. Inadecuada causación y pago de las facturas en moneda extranjera. (Corresponde a la observación 1 del informe preliminar).**

**Hecho:** revisadas las operaciones que soportan el registro de la causación y el pago de los contratos CW186264 y CW137075, pactados ambos en dólares, se estableció que en las facturas E2486 y FE253 se utilizó una tasa de cambio para la conversión de moneda, que no corresponde con los criterios establecidos contractualmente.

En el caso de la factura E2486 del contrato CW186264, suscrito con Soporte a la ingeniería S.A.S. y que tenía por objeto la modernización del sistema de control y protección de subestaciones EDEQ, el numeral 5.4.1 de las condiciones particulares “Método de conversión de moneda para pagos”, establecía:

*“...La tasa de liquidación de las subórdenes y facturación se realizará siempre en pesos a la tasa de cambio fija de negociación, a menos que la tasa de cambio oficial del día de la realización de la suborden de compra se encuentre por fuera de la banda definida por los umbrales máximo y mínimo del contrato. En el caso en que la tasa de cambio oficial del día de realización de la suborden de compra se ubique por fuera de la banda, la suborden se debe liquidar a la tasa de cambio oficial de la fecha de realización de la misma.*

*Nota: Para el dólar, la tasa de cambio oficial será la tasa representativa de mercado (TRM) publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia. (www.superfinanciera.gov.co).”*

La Empresa para la liquidación del pago de la factura E2486 utilizó la TRM del 9 de mayo de 2023 por \$4.490,58, tasa que corresponde a la fecha de recepción del suministro. Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.4.1, para el pago de la factura debió utilizarse la tasa de cambio oficial del día de realización de la suborden, que fue el 10 de mayo por \$4.540,34, incumpliendo lo establecido en las condiciones particulares y generando un menor valor pagado al contratista por \$18.227.702, como se muestra a continuación:

Factura E 2486	Causación inicial y Pago en JD TRM 9 mayo (\$4.490,58)	Causación inicial y Pago según pliego de condiciones TRM suborden 10 mayo (4.540,34)	Diferencia
Subtotal	1.416.233.193	1.431.926.436	(15.693.243)
IVA	269.084.310	272.066.026	(2.981.716)
Retención de IVA	(40.362.647)	(40.809.904)	447.257
<b>Neto a pagar</b>	<b>1.644.954.857</b>	<b>1.663.182.558</b>	<b>(18.227.702)</b>

Con relación al registro de la factura FE253, del contrato CW137075, suscrito con Hexing Electrical co Ltda, que tenía por objeto el suministro de medidores de energía grupo EPM, el numeral 4.10 “Forma de pago” de las condiciones particulares, que establecía:

*“Los pagos se harán en la forma aceptada por EL CONTRATANTE, a favor de EL CONTRATISTA o a quien él designe como beneficiario, previa presentación por parte de EL CONTRATISTA y aprobación por parte del CONTRATANTE de los documentos requeridos para el efecto. Para los bienes nacionales o nacionalizados por EL CONTRATISTA los pagos se harán en pesos colombianos (en moneda nacional colombiana) y si fueron cotizados en dólares, a la tasa representativa del mercado, certificada por la Superintendencia Financiera, de la fecha de pago, mediante consignación a una cuenta bancaria que debe figurar a nombre del beneficiario de la orden de pago.”*

Para la causación de la factura E2486 se utilizó la TRM del 1 de marzo por valor de \$3.910,28, debiéndose causar con la TRM de la fecha de factura que era del 24 de febrero de 2022 (\$3.913,79), quedando así en el sistema JDE un menor valor causado neto por \$271.180, lo que se traduce en un menor valor causado en las cuentas de activos y en las cuentas por pagar de retención en la fuente y del IVA, como se muestra a continuación:

Factura 253	Causación en JD TRM 1 Marzo (\$3,910,28)	Causación según pliego de condiciones TRM 24 febrero (3,913,79)	Diferencia
Subtotal	265.820.834	266.059.444	(238.609,80)
IVA	50.505.959	50.551.294	(45.335,86)
<b>Total Factura</b>	<b>316.326.793</b>	<b>316.610.739</b>	<b>(283.945,66)</b>
Retención en la fuente	6.645.520,86	6.651.486,11	(5.965,25)
Retención IVA	7.575.893,78	7.582.694,16	(6.800,38)
<b>Neto a pagar</b>	<b>302.105.378,30</b>	<b>302.376.558,33</b>	<b>(271.180,04)</b>

Con esta situación se desvirtúa lo contemplado en el artículo 429 del Estatuto tributario, Momento de causación, que establece:

*“El impuesto se causa:*

*a) En las ventas, en la fecha de emisión de la factura o documento equivalente y a falta de éstos, en el momento de la entrega, aunque se haya pactado reserva de dominio, pacto de retroventa o condición resolutoria...”*

**Causa:** los hechos se presentaron por deficiencias en los controles en la conversión de moneda al momento de la causación y el pago, en aquellos contratos que se pactan en moneda extranjera, que permitieron la materialización del riesgo de incumplir la forma de pago descrita en las condiciones particulares.

**Efecto:** Al no realizar una adecuada causación y pago de las facturas en moneda extranjera, se puede materializar el riesgo de pagar facturas por mayor o menor valor a las pactados en los pliegos de condiciones, que puede ocasionar, como se presentó en la primera situación, un menor valor causado y pagado al contratista, y en la segunda, una menor causación en la cuenta de activos que corresponde al subtotal más el IVA de la factura que fue llevado como diferencia en cambio, ocasionando también una menor base para el cálculo de los impuestos y un menor pago a la DIAN, que pueden conllevar sanciones por inexactitud e intereses por mora, Así mismo, se puede generar mayores valores pagados que pueden representar un daño al patrimonio de EDEQ.

**Posición equipo auditor:** después de analizar la respuesta de la Empresa, enviada por correo electrónico el 29 de noviembre de 2023, se mantiene el hallazgo administrativo. Si bien es cierto, que para la primera situación irregular no se tuvo ninguna objeción por parte del sujeto de control, para la segunda situación, la Empresa reitera que se tuvo una diferencia en la causación de los impuestos por \$12.765 que no afectó en ningún momento el pago al contratista.

Se hace claridad que no se está cuestionando en ningún momento el valor pagado al contratista, el cual se realizó correctamente con la TRM de la fecha de pago, el hecho que plantea el equipo auditor es la diferencia que se encuentra en la causación de la factura de los medidores, pues de acuerdo al cuadro de la observación la diferencia de \$283.946 que corresponde al subtotal más el IVA se dejó de causar en la cuenta contable de activos y se llevó a la cuenta del gasto como diferencia en cambio, igualmente pasó con la retención el fuente y la retención de IVA, los \$12.765 se causaron por menor valor y fue llevado a diferencia en cambio en vez de llevarse a la cuenta por pagar de impuestos.

## 2.2 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Comprende el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones. Además, los indicadores financieros. Este macroproceso lo conforman dos (2) procesos a saber.

**2.2.1 Proceso Estados Financieros.** Este proceso se subdivide en los resultados de la opinión financiera, los resultados evaluación control interno financiero, los resultados evaluación control interno contable y el análisis Estados Financieros.

**2.2.1.1 Opinión Financiera.** Con fundamento en el artículo 10 de la Ley 42 de 1993 y el Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), entendido este como el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad, estructurados lógicamente, que al interactuar con las operaciones, recursos y actividades desarrolladas por los entes públicos, generan la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración pública; la Contraloría Distrital de Medellín realizó la evaluación de los Estados Financieros de la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. para la vigencia 2022 que comprende el Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones.

- **Fundamento de la Opinión.** Con fundamento en el artículo 10 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín ha realizado evaluación a los estados financieros de la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ, que tuvo como objetivo expresar una opinión sobre si los estados financieros, están preparados en todos los aspectos significativos de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, soportada en el marco de la vigilancia y el control fiscal, que le corresponde realizar a este órgano de control.

El proceso auditor tomó como insumo la información aportada por la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ y los soportes suministrados por cada una de las dependencias responsables de los procesos en las solicitudes y entrevistas realizadas; de acuerdo con los resultados de la auditoría. La evaluación se llevó a cabo teniendo en cuenta el conjunto ordenado de las etapas del proceso contable, que define la regulación y tiene como propósito el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación establecidos en el respectivo marco normativo, de tal manera que la información financiera que se generó atienda las características cualitativas definidas en el mismo.

De acuerdo con los resultados de la auditoría, el equipo auditor emite el dictamen de los Estados Financieros de la vigencia 2022, así:

• **Opinión Limpia o sin salvedades.** En opinión de la Contraloría Distrital de Medellín, de acuerdo a lo descrito en los fundamentos de ésta, los estados financieros de la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación

**2.2.1.2 Resultados Evaluación Control Interno Financiero** Una vez calificada la eficiencia y la efectividad de los controles de los riesgos analizados en el macroproceso gestión financiera, se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 13. Resultados de la evaluación del control interno financiero Nombre de la Entidad

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherent e *Diseño	VALORACION DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	EFICAZ	0,68	EFICIENTE

Fuente: Calificación PT 02 Matriz de Riesgos y Controles EDEQ Vigencia 2022.

Como se observa en el cuadro precedente se obtuvo una calificación de "Parcialmente Adecuado", en la valoración del diseño de control y un riesgo combinado de "Medio" debido a la identificación en esta fase (planeación) de posibles riesgos que afectaron su calificación en el PT 02 AF Matriz de Riesgos y Controles; el riesgo identificado que obtuvo una menor calificación o calificación más crítica es el de "Registrar, administrar y controlar en forma indebida el inventario de bienes adquiridos y consumidos para la prestación del servicio de energía eléctrica y conexos" el cual obtuvo una calificación del Riesgo Inherente Final de "Crítico", resultado de una calificación de 3 en el impacto y 1 en la probabilidad, resultando un Riesgo Inherente Inicial de "medio" y una calificación de 5 en el riesgo inherente final producto de identificar riesgo de fraude.

Luego de calificar en la fase de ejecución la efectividad de los controles, este obtuvo una calificación de "Eficaz" y la calificación sobre la calidad y efectividad del control fiscal interno obtuvo un puntaje de 0.68 ubicándolo en el rango de "Eficiente". Sin embargo, en la ejecución de la auditoria se evidenciaron aspectos susceptibles de mejora en algunos procesos, así:

**2.2.1.3 Resultados Evaluación Control Interno Contable.** De acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, *“Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”* la Empresa de Energía del Quindío S.A. ESP obtuvo una calificación de 4,98 puntos, ubicándolo en un nivel Eficiente.

Evaluados los procedimientos a través de muestras de auditoría para el análisis de los Estados Financieros y verificada la aplicación del cuestionario de la Resolución 193 de 2016, para la evaluación de los riesgos que presentan mayor grado de incertidumbre, a fin de determinar la calidad, eficacia y eficiencia de los controles establecidos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, se observó que los mismos están controlados y/o mitigados, motivo por el cual se considera que la calificación reportada por la Entidad está acorde a lo evidenciado durante el proceso auditor.

**Fortalezas:** Las políticas aplicadas por la Empresa son de conocimiento público y en el evento de presentarse cambios o actualizaciones, las mismas se socializan con quienes tienen relación directa en éstas.

La Empresa realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento resultante de las diferentes auditorías internas y externas; igualmente, se formulan acciones preventivas y correctivas con las cuales se buscan subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos.

Los documentos que soportan el proceso financiero se encuentran archivados de manera adecuada, en orden cronológico y con su respectiva numeración en forma consecutiva.

**Debilidades:** Se realizaron ajustes en los procesos de compras en dólares por diferencia en tasas, activos retirados con saldo, activos con saldo negativo, cambios de cuentas por reclasificación de recursos, cancelación de órdenes de compra por diferencias en valor de factura, cancelación de registros por cambio de unidad de negocio, las cuales afectaron la calidad de la información.

Se identificaron registros por reversión de cotejo, debido a órdenes incompletas, toda vez que las facturas no fueron recepcionadas en forma oportuna; de igual forma, se realizó cambio de objeto de costos y apoyo de otros procesos por tema de contingencia.

**Avances y mejoras del proceso de control interno contable.** Se evidenció que aún se presenta un gran número de excepciones (12.718); sin embargo, se observa

reducción frente a las reportadas en 2021; las cuales provienen en su mayoría por registros realizados de forma manual; estas inconsistencias se presentan básicamente cuando la información proviene de los módulos y sistemas satélites, para lo cual se realizan conciliaciones mensuales; para éstas, se solicita el reporte al proceso que origina la transacción, con el fin de cruzar y validar la información contable; al respecto, debe mencionarse que se tomaron medidas correctivas por el equipo de Gestión Contable, en relación con los activos retirados que presentan saldo; así mismo, con los activos con saldo negativo de la información de 2022.

**2.2.1.4 Análisis Estados Financieros.** En este acápite se resaltan los hechos económicos más sobresalientes que impactaron los estados financieros (estado de situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo) en la vigencia auditada:

• Estado de Situación Financiera.

Cuadro 14. Estado de Situación Financiera Comparativo 2022-2021 EDEQ S.A. ESP.

Código	Clases y Cuentas	2022	2021	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
				\$	%	2022	2021
<b>ACTIVO</b>							
<b>CORRIENTE</b>		<b>149.140</b>	<b>99.045</b>	<b>50.095</b>	<b>-33,6%</b>	<b>100,0%</b>	<b>29,3%</b>
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	25.006	30.459	-5.453	-17,9%	16,8%	30,8%
12	Otros activos financieros	5.099	102	4.997	4899,0%	3,4%	0,1%
14	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	104.347	63.178	41.169	65,2%	70,0%	63,8%
15	Inventarios	1.069	925	144	15,6%	0,7%	0,9%
19	Activo por impuesto sobre la renta corriente	12.810	3.788	9.022	238,2%	8,6%	3,8%
19	Otros activos	809	593	216	36,4%	0,5%	0,6%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>268.604</b>	<b>238.450</b>	<b>20.154</b>	<b>8,6%</b>	<b>63,4%</b>	<b>70,7%</b>
12	Inversiones en subsidiarias	6.830	4.329	2.501	57,8%	2,6%	1,8%
12	Otros activos financieros	3.390	3.377	13	0,4%	1,3%	1,4%
14	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.863	7.492	371	5,0%	3,0%	3,1%
16	Propiedades, planta y equipo, neto	227.031	209.043	17.988	8,6%	87,8%	87,7%
17	Propiedades de inversión	245	217	28	12,9%	0,1%	0,1%
19	Otros activos intangibles	5.158	5.348	-190	-3,6%	2,0%	2,2%
19	Activos por derechos de uso	5.319	6.284	-965	-15,4%	2,1%	2,6%
19	Otros activos	2.768	2.360	408	17,3%	1,1%	1,0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>407.744</b>	<b>337.495</b>	<b>70.249</b>	<b>20,8%</b>		
<b>PASIVO</b>							
<b>CORRIENTE</b>		<b>108.026</b>	<b>64.704</b>	<b>43.322</b>	<b>67,0%</b>	<b>49,7%</b>	<b>41,0%</b>
23	Créditos y préstamos	31.751	11.158	20.593	184,6%	29,4%	17,2%
23	Otros pasivos financieros	1.016	430	586	136,3%	0,9%	0,7%
24	Acreedores y otras cuentas por pagar	41.484	31.862	9.622	30,2%	38,4%	49,2%
24	Impuestos contribuciones y tasas por pagar	5.134	4.883	251	5,1%	4,8%	7,5%
24	Impuesto sobre la renta por pagar	17.376	7.085	10.291	145,3%	16,1%	10,9%
25	Beneficios a los empleados	5.724	5.196	528	10,2%	5,3%	8,0%
27	Provisiones	1.156	42	1.114	2652,4%	1,1%	0,1%
29	Otros Pasivos	4.385	4.048	337	8,3%	4,1%	6,3%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>109.432</b>	<b>93.104</b>	<b>16.328</b>	<b>17,6%</b>	<b>60,3%</b>	<b>69,0%</b>
23	Créditos y préstamos	80.706	58.466	22.240	38,0%	73,7%	62,8%
23	Otros pasivos financieros	4.349	6.264	-1.915	-30,6%	4,0%	6,7%
24	Impuesto sobre la renta por pagar	3.370	3.370	0	0,0%	3,1%	3,6%
25	Beneficios a los empleados	8.654	10.209	-1.555	-15,2%	7,9%	11,0%
29	Pasivo por impuesto diferido	11.397	13.728	-2.331	-17,0%	10,4%	14,7%
27	Provisiones	131	172	-41	-23,8%	0,1%	0,2%
29	Otros Pasivos	825	895	-70	-7,8%	0,8%	1,0%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>217.458</b>	<b>167.808</b>	<b>59.650</b>	<b>37,8%</b>		
<b>PATRIMONIO</b>							
32	Capital emitido	55.985	55.985	0	0,0%	29,4%	31,2%
32	Prima en colocación de acciones	800	800	0	0,0%	0,4%	0,4%
32	Reservas	30.233	31.439	-1.206	-3,8%	15,9%	17,5%
36	Patrimonio de las empresas	7.071	5.217	1.854	35,5%	3,7%	2,9%
32	Resultados acumulados	47.380	47.380	0	0,0%	24,9%	26,4%
32	Resultado neto del periodo	48.817	38.866	9.951	25,6%	25,7%	21,6%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>190.286</b>	<b>179.687</b>	<b>10.599</b>	<b>5,9%</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>407.744</b>	<b>337.495</b>	<b>70.249</b>	<b>20,8%</b>		

Fuente: Rendición de la cuenta EDEQ SA ESP, cálculos equipo auditor.

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** el grupo 11, Efectivo y equivalentes al efectivo presentó una variación negativa de \$5.453 millones con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, ésta se debe principalmente a la constitución de unos Certificados de Depósito a Término (CDT); en contrapartida se observa un incremento en el grupo 12, Otros activos financieros.

Además, para la vigencia actual recibieron menores pagos por concepto de subsidios y contribuciones por parte del Ministerio de Minas y Energía situación que fue revelada en las notas a los estados financieros (nota 14).

**Propiedad Planta y Equipo:** este grupo presentó un incremento respecto a la vigencia anterior de \$17.988 millones equivalente al 8,6% en términos porcentuales, principalmente por el traslado a operación de proyectos de expansión de redes y de subestaciones, tales como:

Proyecto de expansión de redes para la cobertura de los usuarios nuevos el cual apunta al proyecto de cobertura al 100% de los usuarios.

Proyecto de reposición de redes de la ejecución del plan de inversiones anual como lo es la subterranización de 1,5 km del circuito de la Avenida Bolívar, la reposición de postes y 3,893 km de línea calibre ecológico 2 AWG del circuito Cantores, reposición de postes y 5,588 km de línea, calibre ACSR 2 AWG del circuito Pueblo Tapado, y reposición de postes y 3,439 km de línea calibre ecológico 2 AWG del circuito la Cima.

**Inversiones en subsidiarias:** el incremento del valor de la inversión en la subsidiaria Patrimonio autónomo financiación social por \$2.128 millones, obedece a las capitalizaciones realizadas durante el año 2022. El cálculo del método de participación reconocido en el resultado del periodo fue positivo en \$401 millones; esta variación del periodo actual con respecto al anterior se presenta por la dinámica de la operación de la subsidiaria. Se reporta además registro por valor de \$28 millones en el patrimonio por retención en la fuente sobre utilidades, el cual se lleva como un menor valor del acumulado en el método de participación patrimonial.

**Provisiones por Litigios:** al corte 31 de diciembre de 2022, no se registraron ni quedaron provisiones por litigios, debido a la terminación de dos demandas que se tenían provisionadas, una que se terminó sin pago y otra que fue pagada por menor valor del provisionado, además no se presentaron demandas en contra de la empresa calificadas como probables. No se encontraron diferencias entre contabilidad y el módulo de litigios ni los saldos de contabilidad en comparación formato de rendición de la cuenta.

**Otras provisiones:** presenta un saldo al cierre del año por \$1.110 millones, corresponde a las provisiones registradas por \$741 millones a la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. BIC, por la fracción correspondiente al valor remunerado de los activos que dicha empresa tiene en la Subestación Armenia 230kv y que fueron reconocidos a EDEQ a través de cargos por uso desde el mes de mayo de 2022, también por el servicio de AOM que brindan los activos de EDEQ, pues todos ellos se encuentran alojados en la Subestación Armenia es atendida y administrada por CHEC.

El valor restante \$369 millones corresponde a la provisión por el proceso pendiente por resolver ante el Municipio de Medellín, por la contribución especial de obra pública del año 2020.

**Deudores:** el total de deudores no corrientes en 2022 cerró con un saldo de \$7.863 millones, aumentando en \$371 millones con respecto al año 2021 (\$7.492 millones). Este valor está representado principalmente por el aumento en préstamos a empleados, en este caso al desembolso de 18 créditos de vivienda nuevos que fueron otorgados durante todo el año y la disminución de los deudores de servicios públicos por el buen comportamiento en pagos de las financiaciones y por ende la disminución del deterioro de cartera.

En la cartera corriente se observó un incremento de \$41.169 millones, principalmente por el aumento en los deudores de servicios de energía, donde se presentó un aumento de \$31.100 millones, su mayor representación está en el registro de los estimados de facturación del mercado regulado por valor de \$22.266 millones, como consecuencia del aumento en la opción tarifaria, que tuvo variaciones durante todo el año. Consecuente a lo anterior, se presenta el deterioro de cartera por \$7.095 millones, con un incremento de \$5.744 millones (\$1.351 millones en 2021).

El incremento en la cartera corriente también tuvo gran influencia la contingencia que se tuvo por el ataque cibernético en el mes de diciembre de 2022, por lo que no se tenían herramientas suficientes para realizar de forma adecuadas el ciclo de cobro de cartera. Adicional, se tuvieron unos días suspendidos el pago en línea.

Un aspecto importante a tener en cuenta es la cartera financiada por servicio de energía, la cual ha venido teniendo una tendencia a la baja, si comparamos los saldos que se presentaron a diciembre de 2020 estaba en \$7.773 millones, en 2021 en \$3.822 millones y en diciembre de 2022 cerró en \$2.334 millones.

Esta situación presentada, se da gracias a las acciones de mejora que se han venido realizando al proceso de gestión cartera, propuestas en el Plan de Mejoramiento, donde se pudo observar que se han realizado una serie de actividades como búsquedas en bases de datos a través de boots, que fueron desarrollados al interior de la empresa optimizando el tiempo de búsqueda como apoyo al proceso pre jurídico y jurídico; se realiza con más frecuencia visitas, llamadas, mensajes de texto, suspensiones, reconexiones, entre otras estrategias que evidencian un oportuno cobro de cartera.

**Obligaciones pagadas por terceros:** presentó a diciembre de 2022 un saldo de \$8.069 millones, corresponde al pago realizado por EPM a la DIAN, como medida preventiva para evitar que sigan corriendo intereses por mora en el evento que se decreta incumplimiento de las obligaciones, en este caso el pago de impuesto de renta del año gravable 2017, debido a que el valor que se pagaría por este impuesto se depositó en un patrimonio autónomo para realizar el proyecto mejoramiento de vías terciarias en Cocorná, junto con EPM, denominada obra por impuestos; sin embargo, el Ministerio de transportes desconoció el proyecto argumentando que no beneficiaba a la comunidad del lugar donde se desarrollaría la obra. En el momento está en proceso jurídico a la espera del fallo.

• **Estado de Resultados Integral.**

Cuadro 15. Estado de Resultados Integral Comparativo 2022-2021 EDEQ S.A. ESP.

Código	Concepto	2022	2021	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
				\$	%	2022	2021
<b>4</b>	<b>Ingresos Operaciones Continuas</b>	<b>348.762</b>	<b>288.554</b>	<b>60.208</b>	<b>20,9%</b>		
42	Venta de bienes	162	195	-33	-16,9%	0,0%	0,1%
43	Prestación de servicios	348.600	288.359	60.241	20,9%	100,0%	99,9%
<b>7</b>	<b>Costo de Ventas y Servicio</b>	<b>231.391</b>	<b>201.348</b>	<b>30.043</b>	<b>14,9%</b>		
75	Costo prestación de servicios	231.391	201.348	30.043	14,9%	100,0%	100,0%
<b>EXCEDENTE/DÉFICIT BRUTO</b>		<b>117.371</b>	<b>87.206</b>	<b>30.165</b>	<b>34,6%</b>		
<b>5</b>	<b>Gastos de Administración y Ventas</b>	<b>31.517</b>	<b>26.621</b>	<b>4.896</b>	<b>18,4%</b>		
51	De administración y operación	31.517	26.621	4.896	18,4%	100,0%	100,0%
<b>EXCEDENTE/DÉFICIT OPERACIONAL</b>		<b>85.854</b>	<b>60.585</b>	<b>25.269</b>	<b>41,7%</b>		
<b>4</b>	<b>Ingresos no operacionales</b>	<b>9.102</b>	<b>7.239</b>	<b>1.863</b>	<b>25,7%</b>		
48	Ingresos financieros	3.427	1.234	2.193	177,7%	37,7%	17,0%
48	Utilidad en venta de activos	2	4	-2	-50,0%	0,0%	0,1%
48	Arrendamiento	4.095	3.150	945	30,0%	45,0%	43,5%
48	Método de participación en subsidiarias	401	0	401	100,0%	4,4%	0,0%
48	Efecto por participación en inversiones patrimoniales	15	8	7	87,5%	0,2%	0,1%
48	Otros ingresos	1.162	2.843	-1.681	-59,1%	12,8%	39,3%
<b>5</b>	<b>Gastos no operacionales</b>	<b>46.139</b>	<b>28.958</b>	<b>17.181</b>	<b>59,3%</b>		
53	Deterioro de cuentas por cobrar neto	5.373	-564	5.937	-1052,7%	11,6%	-1,9%
53	Impuesto sobre la renta y complementarios	29.030	23.658	5.372	22,7%	62,9%	81,7%
58	Gastos financieros	10.795	4.327	6.468	149,5%	23,4%	14,9%
58	Diferencia en cambio neta	48	237	-189	-79,7%	0,1%	0,8%
58	Método de participación en subsidiarias	0	151	-151	-100,0%	0,0%	0,5%
58	Otros gastos	893	1.149	-256	-22,3%	1,9%	4,0%
<b>EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>48.817</b>	<b>38.866</b>	<b>9.951</b>	<b>25,6%</b>		
<b>Otro resultado integral</b>		<b>1.854</b>	<b>3.912</b>	<b>-2.058</b>	<b>-52,6%</b>		
	Otro resultado Integral neto de impuestos	1.854	3.912	-2.058	-52,6%	100,0%	100,0%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>50.671</b>	<b>42.778</b>	<b>7.893</b>	<b>18,5%</b>		

Fuente: Rendición de la cuenta EDEQ SA ESP, cálculos equipo auditor.

**Ingresos:** estos presentaron un incremento de \$60.208 millones con respecto al año anterior, principalmente por el aumento de los ingresos provenientes del servicio de distribución de energía el cual presentó un incremento de \$59.910 millones.

### Costos y Gastos:

**Otros impuestos:** registra un saldo de \$14 millones, corresponde a un ajuste de la cuota de fiscalización vigencia 2021, producto de la respuesta dada mediante Resolución No. 202250004861 radicado 202230055816 del 15 de febrero 2022, por medio de la cual se resuelve un Recurso de Reconsideración con radicado No. 202110214660 del 14 julio de 2021 interpuesto de la vigencia mencionada.

**Impuestos asumidos:** presenta un saldo de \$168 millones, corresponde a la retención por contribución especial de obra pública que no fue aplicada y declarada en 2019 según la Secretaria de Hacienda del Municipio de Medellín, quien a través de la Resolución N° 2021080616621 del 6 de agosto de 2021, tipificó los contratos CT-0073-2017 ROR Ingeniería S.A.S, CT- 0060-2017 Telesai CIA S.A.S. y el contrato CW- 0687-2019 ROR Ingeniería S.A.S, como contratos de obra pública y que la Empresa consideró y catalogó como contratos de prestación de servicios. Este caso fue demandado por la Empresa y está en espera del fallo.

**Sanciones:** registra un valor de \$168 millones, corresponde a la sanción realizada por la contribución especial de obra pública pagada al Municipio de Medellín, por los hechos descritos en el párrafo anterior.

**Intereses de mora:** presentó un saldo de \$114 millones, de los cuales \$338.900 corresponde a intereses causados por el pago de la seguridad social por el ajuste realizado de pagos por salarios y prestaciones sociales a los empleados que se retiraron entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2022, de acuerdo a la negociación de la convención colectiva firmada el 25 de mayo de 2022 y \$113 millones corresponden a los intereses de mora por el pago extemporáneo de la contribución especial de obra pública, sancionada por el Municipio de Medellín.

El equipo auditor evidenció que el 27 de septiembre de 2022, la Empresa de Energía del Quindío S.A ESP. – EDEQ, canceló intereses de mora por valor \$113 millones asociados a una liquidación de revisión impuesta por el Municipio de Medellín-Secretaría de Hacienda, mediante Resolución N° 2021080616621 del 6 de agosto de 2021 “por medio de la cual se practica una liquidación de revisión” de la retención por contribución especial a cargo de la EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A ESP EDEQ respecto a los periodos gravables de febrero a diciembre del 2019.

Esta liquidación de revisión se presentó debido que en criterio del Municipio de Medellín, los contratos CT-0073-2017 ROR INGENIERÍA S.A.S, CT- 0060-2017 TELESAI CIA S.A.S. y el contrato CW- 0687-2019 ROR INGENIERIA no fueron tipificados como contratos de obra por EDEQ, razón por la cual no se realiza el hecho generador de la contribución.

El 23 de diciembre de 2020 la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del municipio de Medellín profirió los requerimientos especiales No. 2020112561427, 2020112561428, 20220112561429, 2020112561430, 2020112561431, 2020112561432, 2020112561433, 2020112561436, 2020112561437, 2020112561438, 2020112561439, en los que propuso a EDEQ modificar las declaraciones privadas presentadas, correspondientes a los periodos gravables de febrero a diciembre de 2019 argumentando que en observancia de las condiciones contractuales se trata de contratos de obra y por tanto son objeto de la retención por contribución especial.

El 19 de marzo de 2021 EDEQ dio respuesta a los anteriores requerimientos especiales, argumentando lo siguiente:

“El contrato de mantenimiento de redes y de poda no es un contrato de obra (CT-0073-2017 ROR INGENIERÍA S.A.S); porque, en la poda, las actividades que se desarrollan no implican una intervención directa sobre el inmueble, así como tampoco su afectación; la actividad de poda no supone una mejora o afectación sustancial y ni los árboles ni los inmuebles a los cuales se encuentran adheridos y estos no son de propiedad de EDEQ ni hacen parte de su patrimonio. Ahora bien, las redes de energía eléctrica, pese a estar adheridas sobre bienes inmuebles tales como andenes, parques, terrenos y demás sitios donde sean ubicadas las estructuras necesarias para la prestación del servicio, no forman parte estructural ni funcional de dichos inmuebles. Es por ello que, en caso de retiro, los bienes sobre los cuales estas se encuentran adheridas, no verán alterada su funcionalidad ni deteriorada su estructura”.

“El contrato del servicio de mantenimiento de infraestructura locativa y equipos suscrito con TELESAI CIA S.A.S (CT- 0060-2017) no es un contrato de obra pública; porque la mayoría de los bienes inmuebles a los cuales se presta el servicio no son propiedad de EDEQ y por ende las actividades ejecutadas no entran en su patrimonio; adicionalmente las actividades que se realizan en ejecución de este contrato, en su mayoría, no recaen sobre elementos estructurales del inmueble y se trata de instalación de elementos accesorios que puedan ser removidos o retirados fácilmente”.

“EDEQ realiza las actividades de conexión del servicio de energía y habilitación vivienda a los usuarios a través del contrato CW- 0687-2019 ROR INGENIERIA. Lo primero, es aclarar que las actividades se realizan a solicitud de los usuarios, debido a que se encuentran sin servicio de energía, por lo que se deben realizar trabajos para conectarles el servicio. En la mayoría de los casos no disponen de recursos para contratar las actividades que están a su cargo y solicitan a EDEQ que las realice y se las financie.

Lo segundo es entender qué es que generalmente para la conexión del servicio se desarrollan las siguientes actividades: Instalación de la acometida en cable concéntrico, instalación de caja hermética en policarbonato, instalación y conexión del medidor existente o nuevo, instalación de interruptor automático al interior de la caja Hermética y puesta tierra y la conexión del usuario, para red abierta, directamente en los estribos o en las cajas portabornera o en su defecto a través de conectores bimetálicos de compresión, para red trenzada con conectores de perforación o directamente a la caja portabornera y para red subterránea con conectores bimetálicos de compresión o conectores de perforación”.

Por las razones anteriormente mencionadas EDEQ sostiene lo siguiente “La sanción por inexactitud es improcedente; porque en el presente caso claramente se presenta una diferencia de criterio entre la administración y EDEQ. La sanción por inexactitud procede cuando se realiza cualquiera de las siguientes conductas sancionables: (i) omitir en la declaración ingresos, impuestos generados por operaciones gravadas, bienes y actuaciones susceptibles de gravamen; (ii) incluir en la misma factores inexistentes sobre costos, deducciones, descuentos, exenciones, pasivos, impuestos descontables, retenciones o anticipos; o (iii) utilizar en las declaraciones datos o factores falsos, equivocados, incompletos o desfigurados. Esa misma norma exige que la conducta debe tener como propósito obtener un provecho que se evidencie en un menor impuesto o saldo a pagar o un mayor saldo a favor”.

El 10 de septiembre de 2021, la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín notificó a EDEQ la Resolución No. 2021080616621 del 06 de agosto de 2021, por medio de la cual liquidó la contribución especial de obra pública respecto de los períodos gravables febrero a diciembre de 2019, fija las sanciones por Inexactitud por valor de \$168 millones, según el artículo 247 del Acuerdo 066 de 2017 y Ordena el pago de los intereses moratorios a que haya lugar al momento del pago conforme a lo establecido en los artículos 240 y 241 del Acuerdo Municipal 066 de 2017.

El 29 de octubre de 2021, EDEQ presentó recurso de reconsideración en contra de la liquidación oficial de revisión, Resolución No. 2021080616621 del 6 de agosto de 2021.

El 13 de septiembre de 2022 la Secretaría de Hacienda del municipio de Medellín expidió la Resolución No. 202250097651, por la cual resolvió el recurso de reconsideración interpuesto por EDEQ, donde resuelve no reconsiderar la liquidación de revisión de la retención por contribución especial de obra pública correspondiente a los periodos gravables de febrero a diciembre de 2019.

El 27 de septiembre de 2022, una vez agotada la vía gubernativa, EDEQ pagó los valores liquidados por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Medellín en la liquidación oficial de revisión por valor de \$449 millones.

Actualmente EDEQ interpone una demanda en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho al Municipio de Medellín- Secretaría de Hacienda donde pretende la nulidad de la Resolución No. 2021080616621 del 6 de agosto de 2021, mediante la cual la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del municipio de Medellín practicó liquidación de revisión de la retención especial de obra pública a cargo de EDEQ respecto de los periodos gravables de febrero a diciembre de 2019; y de la Resolución No. 202250097651 del 13 de septiembre de 2022, mediante la cual la Secretaría de Hacienda del municipio de Medellín resolvió el recurso de reconsideración interpuesto en contra de la Resolución No. 2021080616621; La demanda se encuentra para sentencia de primera instancia en el juzgado 36 administrativo oral de Medellín bajo el radicado 2022618.

El agotamiento de la vía gubernativa es un presupuesto procesal de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho (artículo 135 del Código Contencioso Administrativo). Según el artículo 63 ibidem, se entiende agotada la vía gubernativa, entre otros eventos, cuando los recursos interpuestos se hayan decidido (artículo 62 ib), lo que implica la existencia de una discusión ante la Administración respecto de la decisión que ésta ha tomado, tanto frente a los hechos como a los argumentos de derecho.

Todo lo anterior para mostrar que la administración de EDEQ, ha hecho uso del Derecho fundamental de acceso a la justicia en defensa del patrimonio público y el debido proceso consagrado en el artículo 229 de la Constitución Política así: *“Se garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. La ley indicará en qué casos podrá hacerlo sin la representación de abogado”*.

Y, desde muy recién expedida la Constitución de 1991, la Corte Constitucional<sup>1</sup> se ocupó de establecer las pautas interpretativas del principio del libre acceso a la administración de justicia, entre ellas, ha dicho:

- Es un derecho fundamental.
- Comprende en su ámbito las sucesivas fases de tramitación de las peticiones de actuación que se formulan al órgano de justicia, y la respuesta que éste en cada caso dé a las mismas.
- Impone a los jueces el deber de actuar como celosos guardianes de la igualdad sustancial de las partes vinculadas al proceso.
- El acceso debe estar enmarcado dentro unos lineamientos básicos, como lo son el respeto al derecho de un debido proceso y a los principios a él incorporados, como son el de la legalidad, buena fe y la favorabilidad, entre otros.
- El derecho de todas las personas de acceder a la administración de justicia se relaciona directamente con el deber estatal de comprometerse con los fines propios del Estado social de derecho y, en especial, con la prevalencia de la convivencia pacífica, vigencia de un orden justo, el respeto a la dignidad humana y la protección a los asociados en su vida, honra, bienes, creencias, derechos y libertades.
- El acceso a la administración de justicias implica, entonces, la posibilidad de que cualquier persona solicite a los jueces competentes la protección o el restablecimiento de sus derechos que consagran la Constitución y la ley. Sin embargo, la función en comento no se entiende concluida con la simple solicitud o el planteamiento de las pretensiones procesales ante las respectivas instancias judiciales; por el contrario, el acceso a la administración de justicia deber ser efectivo, lo cual se logra cuando, dentro de determinadas circunstancias y con arreglo a la ley, el juez garantiza una igualdad a las partes, analiza las pruebas, llega a un libre convencimiento, aplica la Constitución y la ley, si es el caso, proclama la vigencia y la realización de los derechos amenazados o vulnerados.
- La posibilidad de acceso a la justicia incluye de igual manera y con la misma fuerza jurídica a las personas jurídicas y a los extranjeros –de conformidad con los tratados internacionales suscritos y aprobados por Colombia– de forma tal que ellos cuentan también con título jurídico suficiente para solicitar a los jueces la resolución de los asuntos que se someten a su conocimiento.

<sup>1</sup> Sentencias T-006/92, T-419/92, T-572/92, C-059/93, C-037/96 y T-325/98.

En síntesis, el acceso a la administración de justicias implica, entonces, la posibilidad de que cualquier persona solicite a los jueces competentes la protección o el restablecimiento de sus derechos que consagran la Constitución y la ley. Sin embargo, la función en comento no se entiende concluida con la simple solicitud o el planteamiento de las pretensiones procesales ante las respectivas instancias judiciales; por el contrario, el acceso a la administración de justicia deber ser efectivo, lo cual se logra cuando, dentro de determinadas circunstancias y con arreglo a la ley, el juez garantiza una igualdad a las partes, analiza las pruebas, llega a un libre convencimiento, aplica la Constitución y la ley, si es el caso, proclama la vigencia y la realización de los derechos amenazados o vulnerados.

En complemento con el derecho de acceso a la Administración de justicia, el artículo 29 de la Carta consagró, a favor de quienes acuden a ella, el derecho a que el trámite se adelante con estricto apego al principio del debido proceso. El contenido y alcance esta garantía procesal fue regulada por el estatuto fundamental en los siguientes términos:

*“El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.*

*Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio.*

*En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable.*

*Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho.*

*Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.”*

La relación inescindible entre el derecho de acceso a la justicia y el debido proceso se concreta en que el acceso a la justicia es el núcleo esencial del debido proceso. Ello por cuanto si éste se ve menguado o vulnera por contera se amenaza o conculca el debido proceso.

Ahora, la corte Constitucional ha hecho hincapié en qué el derecho al debido proceso:

*“Comprende un conjunto de principios materiales y formales entre los que se encuentran el principio de legalidad (nemo iudex sine lege), el principio del juez natural o juez legal, el principio de favorabilidad penal y el principio de presunción de inocencia, todos los cuales en estricto rigor responden mejor a la estructura jurídica de verdaderos derechos fundamentales. El artículo 29 de la Carta contempla, además, otros derechos que se entienden contenidos en el núcleo esencial del derecho al debido proceso, como son el derecho de defensa, el derecho de asistencia de un abogado, el derecho a un debido proceso sin dilaciones injustificadas, el derecho a presentar y controvertir pruebas, el derecho a impugnar la sentencia condenatoria y el derecho a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho.”<sup>2</sup>*

Llegado a este punto, se puede colegir que todas las entidades públicas o particulares que administran bienes o recursos públicos les asiste el derecho de acudir a las justicia en defensa y protección del patrimonio público colocados bajo su responsabilidad. No obstante se requiere precisar que los mayores costos que causado por el tiempo que dure el adelantamiento de los diferentes trámites judiciales o por los recursos ordinarios o extraordinarios que se intenten, contra las decisiones adversas, constituyen un daño que deberá ser controlado en cuanto a su antijuricidad –*el daño será antijurídico cuando se constate que el ordenamiento jurídico no le ha impuesto a la víctima el deber de soportarlo*– bajo la egida del artículo 90 de la Constitución Política<sup>3</sup>, y por lo tanto, en este caso la acción propia para obtener el resarcimiento del patrimonio público será la acción de repetición y el llamamiento en garantía con fines de repetición –desarrollada en ley 678 de 2001–, y no el proceso de responsabilidad fiscal.

Lo hasta aquí expuesto para concluir que si bien el valor pagado por EDEQ por concepto de intereses de mora, al Municipio de Medellín, por considerar que la empresa omitió incluir unos contratos que aquel considera que son de obra, (interpretación que era razonablemente válida ante la divergencia de conceptos en esta materia), representa una merma de recursos para la empresa, no se puede atribuir esto a una conducta omisiva o a una gestión fiscal antieconómica o ineficaz desarrollada por los administradores de EDEQ; por el contrario, se puede concluir que estos han actuado de manera diligente buscando proteger el patrimonio de la

<sup>2</sup> Corte Constitucional, sentencia T-474/92.

<sup>3</sup> “Artículo 90. (...) En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquél deberá repetir contra éste.” C.P.

Empresa puesto bajo su cuidado y que actuaron en un primer momento en derecho ante una decisión adversa y que después, en cumplimiento de un mandato de pago procedieron con el pago oportuno de dicho impuesto, para así no generar mayores intereses de mora y proceder después a recurrir al medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho.

Por los anteriores argumentos, esta agencia de control fiscal se abstiene de configurar observación o hallazgo con incidencia fiscal.

• **Estado de Cambios en el Patrimonio.** En cuanto al capital, durante la vigencia 2022 no fueron emitidas acciones permaneciendo constantes respecto de la vigencia inmediatamente anterior 55.985 acciones suscritas y pagadas, con un valor nominal de \$1.00 pesos. El capital autorizado es de 56.123 acciones de las cuales se encuentran pendientes por suscribir 138 acciones.

Referente a las reservas estatutarias, fueron liberadas en la vigencia 2022 reservas por \$1.206 millones en la vigencia 2021 se liberaron \$1.151 millones, esta situación se presentaba cuando la depreciación solicitada fiscalmente era inferior a la contabilizada en el Estado de Resultados, se podría liberar de las reservas estatutarias, una suma equivalente al setenta por ciento (70%) de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado.

Contrario sensu; cuando la depreciación exceda el valor de la registrada en el Estado de Resultado, se debía, para que la deducción proceda sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destinar de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible, una suma equivalente al setenta por ciento (70%) del mayor valor solicitado.

El resultado neto del periodo ascendió a \$48.817 millones, \$9.951 millones más que en el 2021 el cual registró \$38.866 millones, situación que se da principalmente, por un mejor comportamiento de los ingresos operaciones con respecto a los costos de producción y los gastos de administración.

Para los resultados acumulados, se observa una variación positiva de \$9.951 millones, pasando de \$86.246 millones al término de la vigencia 2021, a \$96.197 millones al finalizar la vigencia 2022, en esta última cifra se encuentran incluidos los \$1.206 millones liberados de la reserva estatutaria mencionada en párrafos precedentes y disminuidos los dividendos decretados por \$40.072 millones.

**Cuadro 16. Estado de Cambios en el Patrimonio 2022-2021 EDEQ S.A. ESP.**

EDEQ S.A. ESP

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en Millones de Pesos

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital Emitido y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Resultados Acumulados
Saldo a diciembre 31 de 2021	55.985	\$ 800	\$ 32.590	\$ 75.119
Saldo a enero 1 de 2022	55.985	\$ 800	\$ 31.439	\$ 86.246
Resultado neto del periodo	-	\$ 0	\$ 0	\$ 48.817
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la Renta	-	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Resultado integral del periodo</b>	<b>55.985</b>	<b>\$ 800</b>	<b>\$ 31.439</b>	<b>\$ 135.063</b>
Dividendos decretados	-	-	\$ 0	-\$ 40.042
Movimiento de reservas	-	-	-\$ 1.206	\$ 1.206
Saldo a diciembre 31 de 2022	55.985	\$ 800	\$ 30.233	\$ 96.197

OTRO RESULTADOS INTEGRAL

Inversiones Patrimoniales	Planes de Beneficios Definidos	Total
\$ 47	\$ 5.170	\$ 179.687
\$ 0	\$ 0	\$ 48.817
\$ 28	\$ 1.826	\$ 1.854
\$ 75	\$ 6.996	\$ 230.358
\$ 0	\$ 0	-\$ 40.072
\$ 0	\$ 0	\$ 0
\$ 75	\$ 6.996	\$ 190.286

Fuente: Rendición de la cuenta EDEQ SA ESP, cálculos equipo auditor.

### 2.2.1.5 Deuda Pública

**Cuadro 17. Movimiento de la deuda de EDEQ S.A. ESP, 2022.**

(Cifras en millones de pesos)

Entidad Financiera	Saldo a 01/01/2022	Movimiento año 2022			Diferencia en Cambio	Saldo a 31/12/2022
		Desembolsos	Amortización	Intereses y Comisiones		
<b>Deuda Interna</b>						
BANCO AV VILLAS	\$ 903	\$ 0	\$ 600	\$ 63	\$ 0	\$ 303
BANCO AV VILLAS	\$ 3.303	\$ 0	\$ 1.200	\$ 271	\$ 0	\$ 2.134
BANCO AV VILLAS	\$ 1.481	\$ 0	\$ 1.472	\$ 63	\$ 0	\$ 0
BANCO DE OCCIDENTE	\$ 10.053	\$ 0	\$ 2.000	\$ 804	\$ 0	\$ 8.217
BANCO AV VILLAS	\$ 8.310	\$ 0	\$ 1.833	\$ 584	\$ 0	\$ 6.628
BANCO DE BOGOTÁ	\$ 10.058	\$ 0	\$ 1.002	\$ 807	\$ 0	\$ 9.226
BANCO DE BOGOTÁ	\$ 10.081	\$ 0	\$ 500	\$ 816	\$ 0	\$ 9.782
FINDETER	\$ 1.308	\$ 0	\$ 650	\$ 0	\$ 0	\$ 658
BANCO BBVA	\$ 744	\$ 0	\$ 307	\$ 34	\$ 0	\$ 441
BANCO BBVA	\$ 1.684	\$ 0	\$ 1.185	\$ 59	\$ 0	\$ 499
BANCO AV VILLAS	\$ 21.699	\$ 0	\$ 0	\$ 1.175	\$ 0	\$ 22.307
BANCO BBVA	\$ 0	\$ 10.000	\$ 0	\$ 552	\$ 0	\$ 10.207
BANCO BBVA	\$ 0	\$ 15.000	\$ 0	\$ 892	\$ 0	\$ 15.138
BANCO POPULAR	\$ 0	\$ 11.297	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.536
<b>Total Deuda Interna</b>	<b>\$ 69.624</b>	<b>\$ 36.297</b>	<b>\$ 10.749</b>	<b>\$ 6.120</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 97.076</b>

Fuente: Rendición de cuentas EDEQ S.A. ESP 2022. Cálculos equipo auditor.

Sea lo primero indicar que la EDEQ S.A. ESP no contaba a diciembre de 2022 con deuda pública externa.

La deuda interna se incrementó en \$27.452 millones pasando de \$69.624 millones a \$97.076 estos valores incluido el costo amortizado, en términos porcentuales el incremento fue del 39.4%. El mayor saldo se explica por la adquisición de tres nuevos créditos durante la vigencia por 36.297 millones.

En el transcurso de la vigencia fueron cancelados \$6.120 millones por intereses, equivalente al 6.3% y \$10.750 millones de amortización, es decir; el 11,1% ambos porcentajes con referencia al total de la deuda a diciembre de 2022 teniendo en cuenta el costo amortizado; además, se canceló el crédito con el Banco AV Villas S.A., al inicio de la vigencia este crédito presentaba un saldo de \$1.481 millones incluido el costo amortizado.

A 31 de diciembre la empresa contaba con un crédito transitorio por valor de \$15.381 millones incluido el costo amortizado con el Banco Comercial AV Villas S.A., el total de la deuda incluido el crédito transitorio asciende a \$112,457 millones incluido el costo amortizado, saldo que se observa en la "Nota 17. Créditos y préstamos" de las revelaciones de la empresa.

En el contrato de crédito de empréstito transitorio fueron pactados entre las partes intereses a la tasa IBR plazo 3 meses expresada en tasa nominal anual trimestre vencido certificada por el Banco de la Republica adicionada 1.5%. (IBR NATV + 1.5% TV)

Revisados los soportes del pago del servicio de la deuda durante la vigencia 2022, su puede inferir que la empresa cumplió con lo pactado en los contratos de empréstito cumpliendo así con los plazos y cuantías acordadas al momento de realizar los pagos.

En cuanto, a partidas corrientes y no corrientes, la deuda clasificada como corriente asciende a \$31.751 millones incluidos los \$15.381 millones del crédito transitorio, la partida no corriente asciende \$80.706 millones; las cifras incluyen el costo amortizado.

Cuadro 18. Deuda EDEQ S.A. ESP por Entidad Financiera, 2022.  
(Cifras en millones de pesos)

Entidad Financiera	Saldo Deuda	Cantidad de Créditos
<b>Deuda Interna</b>		
Banco AV Villas S.A.	\$ 31.372,00	4
Banco BBVA	\$ 26.285,00	4
Banco de Bogotá	\$ 19.008,00	2
Banco de Occidente S.A.	\$ 8.217,00	1
Banco Popular	\$ 11.536,00	1
FINDETER	\$ 658,00	1
<b>Total general</b>	<b>\$ 97.076</b>	<b>13</b>

Fuente: Rendición de cuentas EDEQ S.A. ESP 2022. Cálculos equipo auditor.

La deuda se concentra principalmente en el Banco AV Villas S.A. con \$31.372 millones y cuatro créditos, seguida de BBVA S.A. con \$26.285 igual con cuatro créditos, después tenemos al Banco de Bogotá con \$19.008 millones y dos créditos; por último, el Banco de Occidente S.A., Banco Popular S.A. y FINDETER S.A., presentan saldos de deuda \$8.217, \$11.536 y \$658 millones respectivamente todos con un crédito estos valores incluyen el costo amortizado.

Cuadro 19. Comportamiento deuda pública 2021-2022 (Cifras en millones de pesos)

Entidad Financiera	Fecha desembolso	Tasa de Interes Nominal	Plazo Meses	2022		2021	
				Valor Nominal	Nominal + Costo Amortizado	Valor Nominal	Nominal + Costo Amortizado
BANCO AV VILLAS	23.06.2016	IBR + 3.10%	84	\$ 299	\$ 303	\$ 899	\$ 903
BANCO AV VILLAS	15.09.2017	IBR + 3.10%	84	\$ 2.100	\$ 2.134	\$ 3.300	\$ 3.303
BANCO AV VILLAS	22.02.2019	DTF + 2.30%	45	\$ 0	\$ 0	\$ 1.472	\$ 1.481
BANCO DE OCCIDENTE	29.11.2019	IBR + 2.75%	84	\$ 8.000	\$ 8.217	\$ 10.000	\$ 10.053
BANCO AV VILLAS	05.11.2019	IBR + 2.30%	78	\$ 6.417	\$ 6.628	\$ 8.250	\$ 8.310
BANCO DE BOGOTÁ	29.05.2020	IBR + 2.18%	84	\$ 8.997	\$ 9.226	\$ 10.000	\$ 10.058
BANCO DE BOGOTÁ	19.08.2020	IBR + 2.18%	84	\$ 9.500	\$ 9.782	\$ 10.000	\$ 10.081
FINDETER	19.01.2021	0%	36	\$ 658	\$ 658	\$ 1.308	\$ 1.308
BANCO BBVA	10.05.2021	IBR 1M + 0.15%	36	\$ 435	\$ 441	\$ 742	\$ 744
BANCO BBVA	10.05.2021	IBR 1M + 0.15%	24	\$ 494	\$ 499	\$ 1.679	\$ 1.684
BANCO AV VILLAS	23.07.2021	IBR + 2.25%	84	\$ 21.454	\$ 22.307	\$ 21.454	\$ 21.699
BANCO BBVA	27.05.2022	IBR + 2.91%	60	\$ 10.000	\$ 10.207	\$ 0	\$ 0
BANCO BBVA	24.06.2022	IBR + 2.91%	60	\$ 15.000	\$ 15.138	\$ 0	\$ 0
BANCO POPULAR	10.11.2022	IBR + 3.90%	60	\$ 11.297	\$ 11.536	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>				<b>\$ 94.651</b>	<b>\$ 97.076</b>	<b>\$ 69.104</b>	<b>\$ 69.624</b>

Fuente: Rendición de cuentas EDEQ S.A. ESP 2022. Cálculos equipo auditor

En el cuadro anterior se observan los créditos de deuda pública interna que posee EDEQ S.A. ESP., incluida la fecha en que se contrató el crédito, la tasa de interés y los valores de la deuda en valor nominal e incluido el costo amortizado por las vigencias 2022 y 2021.

Cuadro 20. Comportamiento histórico 2022-2018 saldos de la deuda EDEQ S.A. ESP.  
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022
Saldo de la Deuda Pública	26.668	33.448	69.163	69.624	94.651

Fuente: Rendición de cuentas EDEQ S.A. ESP 2022. Cálculos equipo auditor.

En cuanto al comportamiento histórico de la deuda de la empresa entre los años 2018 y 2022, se muestra una tasa de crecimiento del 37.26%, pasando de \$26.668 millones en el 2018 a 94.651 al término de la vigencia 2022, esto a causa principalmente de financiar el plan de inversiones institucional, con lo que se espera que las inversiones realizadas se logren obtener como resultado una mayor generación de ingresos para la empresa.

**2.2.2 Indicadores Financieros.** Se entiende como un conjunto de procesos y actividades, que se cumplen para programar las finanzas del Estado y recaudar los ingresos, ejecutar los gastos, financiar los déficits o invertir los excedentes de liquidez y evaluar los impactos de gestión.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en los indicadores financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, comparativamente con la vigencia inmediatamente anterior al mismo corte, estos fueron evaluados en la auditoría financiera y de gestión realizada a la empresa EDEQ S.A. ESP.

### • EBITDA y Margen EBITDA

Cuadro 21. EBITDA y Margen EBITDA. Vigencia 2022 – 2021  
(Cifras en Millones de pesos).

CONCEPTO	2022	2021	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales	\$ 353.922	\$ 293.449	\$ 60.473	20,6%
Costo de Operación Efectivos	-\$ 216.545	-\$ 188.158	-\$ 28.387	15,1%
<b>UTILIDAD BRUTA EFECTIVA</b>	<b>\$ 137.377</b>	<b>\$ 105.291</b>	<b>\$ 32.086</b>	<b>30,5%</b>
Gastos administración efectivos	-\$ 28.744	-\$ 24.883	-\$ 3.861	15,5%
<b>SUBTOTAL EBITDA</b>	<b>\$ 108.632</b>	<b>\$ 80.408</b>	<b>\$ 28.224</b>	<b>35,1%</b>
Otros Ingresos efectivos inherentes	\$ 1.298	\$ 1.985	-\$ 687	-34,6%
Otros Gtos efectivos inherentes	-\$ 6.954	-\$ 1.675	-\$ 5.279	315,1%
<b>EBITDA</b>	<b>102.976</b>	<b>80.717</b>	<b>22.259</b>	<b>27,6%</b>
<b>Margen EBITDA</b>	<b>29%</b>	<b>28%</b>		<b>5,8%</b>

Fuente: Rendición de cuentas EDEQ S.A. ESP. Cálculos equipo auditor

La variación positiva presentada en este indicador se justifica principalmente en las siguientes circunstancias:

El crecimiento superior de los ingresos operacionales en el 20,6% respecto de la vigencia 2021, principalmente por el incremento en los ingresos por comercialización especialmente por el consumo del mercado regulado.

Mientras que los costos de operación efectivos crecieron en 15,1%, es decir, el crecimiento de los costos representó el 73% del crecimiento de los ingresos, los costos más relevantes fueron, las compras en bolsa, los incrementos salariales por firma de convención colectiva pasando de 3,5% para el 2021 a 10,07% para la vigencia 2022 es decir 6,57 puntos porcentuales mayor al incremento de la vigencia 2021, sin embargo, este incremento estuvo por debajo del IPC el cual se situó en el 13,12% según los datos del DANE.

- **Margen Bruto:** El incremento en este indicador con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, se explica por el mayor crecimiento de los ingresos operacionales respecto de los costos operacionales, mientras los primeros presentaron un crecimiento del 20.6% con respecto de la vigencia 2021; para los segundos el crecimiento alcanzó el 15.1%. Situaciones que se observan en el siguiente cuadro.

Cuadro 22. Margen Bruto Efectivo. Vigencia 2022 – 2021  
(Cifras en Millones de pesos).

CONCEPTO	2022	2021	Variación \$	Variación %
Ingresos Operacionales	\$ 353.922	\$ 293.449	\$ 60.473	20,6%
Costo de Operación Efectivos	-\$ 216.545	-\$ 188.158	-\$ 28.387	15,1%
<b>UTILIDAD BRUTA EFECTIVA</b>	<b>\$ 137.377</b>	<b>\$ 105.291</b>	<b>\$ 32.086</b>	<b>30,5%</b>
<b>MARGEN BRUTO EFECTIVO</b>	<b>39%</b>	<b>36%</b>		<b>8,2%</b>

Fuente: Rendición de cuentas EDEQ S.A. ESP. Cálculos equipo auditor

- **Productividad del capital de trabajo (PKT):** Este indicador refleja los centavos, que por cada peso de ingresos operacionales la empresa mantiene en Capital de Trabajo Neto Operativo (KTNO), para llevar a cabo sus operaciones.

Una vez realizadas las respectivas depuraciones de las cifras del Estado de Situación Financiera, la PKT para el 2022 reflejó un resultado de 11,9%, lo que indica que para este periodo la empresa necesitó más capital de trabajo para operar respecto de la vigencia anterior que fue de 5,2%, es decir; 6,7 puntos porcentuales más.

El capital de trabajo neto operativo se incrementó en \$48.923 millones en referencia con la vigencia 2021, principalmente por el incremento en la cartera por prestación de servicios de energía, la financiación de bienes y servicios se incrementó en \$21.807 millones en comparación con la vigencia 2021 principalmente por el comportamiento de las cuentas por pagar operativas.

El capital de trabajo neto operativo se incrementó en \$27.117 millones teniendo como referencia la vigencia 2021 como consecuencia del mejor comportamiento presentado por las cuentas por cobrar respecto de las cuentas por pagar.

Cuadro 23. Productividad del capital de trabajo (PKT). Vigencia 2022 – 2021  
(Cifras en Millones de pesos).

PRODUCTIVIDAD DEL CAPITAL DE TRABAJO (PKT)	2022	2021	Variación \$	Variación %
Servicios Públicos	\$ 98.051	\$ 59.167	\$ 38.885	65,7%
Provisión Servicios Públicos	-\$ 7.095	-\$ 1.351	-\$ 5.744	425,2%
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	\$ 12.810	\$ 3.788	\$ 9.023	238,2%
Otras cuentas por cobrar operativas	\$ 8.319	\$ 1.703	\$ 6.616	388,5%
Inventarios	\$ 1.069	\$ 925	\$ 144	15,6%
<b>CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO</b>	<b>\$ 113.154</b>	<b>\$ 64.231</b>	<b>\$ 48.923</b>	<b>76,2%</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales - ByS	\$ 14.224	\$ 19.721	-\$ 5.497	-27,9%
Adquisición de bienes y servicios exterior - ByS	\$ 0	\$ 15	-\$ 15	-100,0%
Acreeedores operativos	\$ 19.191	\$ 12.127	\$ 7.064	58,3%
Beneficios a empleados y post empleo	\$ 5.724	\$ 5.196	\$ 528	10,2%
Pasivos estimados y provisiones	\$ 1.156	\$ 42	\$ 1.114	2655,4%
Otras cuentas por pagar operativas	\$ 30.580	\$ 11.967	\$ 18.612	155,5%
<b>PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (PBS)</b>	<b>\$ 70.874</b>	<b>\$ 49.067</b>	<b>\$ 21.807</b>	<b>44,4%</b>
<b>KTNO</b>	<b>\$ 42.280</b>	<b>\$ 15.164</b>	<b>\$ 27.117</b>	<b>178,8%</b>
Variación KTNO	\$ 27.117	\$ 15.164	\$ 11.953	78,8%
Ventas	\$ 353.922	\$ 293.449	\$ 60.473	20,6%
<b>KTNO</b>	<b>\$ 42.280</b>	<b>\$ 15.164</b>	<b>\$ 27.117</b>	<b>178,8%</b>
<b>PKT</b>	<b>11,9%</b>	<b>5,2%</b>		<b>131,2%</b>

Fuente: Rendición de cuentas EDEQ. Cálculos equipo auditor.

- **Riesgo Financiero:** La deuda pública interna se incrementó en \$27.452 millones pasando de \$69.624 millones a \$97.076 estos valores incluido el costo amortizado, en términos porcentuales el incremento fue del 39.4%. El mayor saldo se explica por la adquisición de tres nuevos créditos durante la vigencia por 36.297 millones; a 31 de diciembre la empresa contaba con un crédito transitorio por valor de \$15.381 millones incluido el costo amortizado con el Banco Comercial AV Villas S.A.

Cuadro 24. Indicadores de Riesgo Financiero. Vigencia 2022 – 2021.

INDICADOR	2022	2021	Variación
Incidencia de Intereses (Intereses/EBITDA)	10,2%	4,7%	5,5%
Múltiplo de Deuda (Deuda/ EBITDA)	1,1	0,9	0,2

Fuente: Rendición de cuentas EDEQ S.A. ESP. Cálculos equipo auditor

**Incidencia de Intereses:** La incidencia de intereses presentó un incremento de 5,5 puntos porcentuales con respecto a la vigencia 2021, al pasar de 4.7% a 10,2% en 2022, causado principalmente por los intereses pagados por operaciones de crédito del 2022 por valor de \$\$6.120 millones.

**Múltiplo de Deuda:** Refleja este indicador que por cada peso que la empresa generó a 31 de diciembre de 2022 asociado a su operación debía 1.1 veces el EBITDA, presentó el indicador una mejoría 0,2 puntos respecto a la vigencia 2021, situación que se presenta por haberse aumentado la deuda respecto de la vigencia 2021 en \$27.452 millones incluidos el costo amortizado y el saldo del crédito transitorio.

**Rentabilidad del activo:** El decremento observado se explica por el crecimiento en menor proporción de la utilidad operativa depurada en el 29,7% que el crecimiento de los activos para generar la utilidad el cual se arrojó un resultado de 48,8%, es decir; 19 puntos porcentuales más, situación que se explica por el traslado a operación de proyectos de expansión de redes y de subestaciones, en el transcurso de la vigencia, los cuales no estuvieron generando rentabilidad durante todo el año.

Cuadro 25. Rentabilidad del activo. Vigencia 2022 – 2021.  
(Cifras en Millones de pesos)

CONCEPTO	2022	2021	Variaciones
Utilidad Operativa Depurada	85.357	65.789	29,7%
Activos Netos de Operación Inicial	239.939	161.275	48,8%
<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>35,6%</b>	<b>40,8%</b>	<b>-12,8%</b>

Fuente: Rendición de cuentas EDEQ S.A. ESP. Cálculos equipo auditor.

## Concepto sobre los indicadores financieros.

Cuadro 26. Calificación indicadores financieros 2022 EDEQ S.A. ESP.

Indicador	Ponderación	Puntaje	Calificación
Margen EBITDA	35%	93	33
Margen Bruto	10%	95	10
Productividad Capital de Trabajo	15%	94	14
Incidencia de Intereses	5%	90	5
Múltiplo de deuda	15%	93	14
Rentabilidad del Activo	20%	95	19
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>93,6</b>

Fuente: Rendición de cuentas EDEQ S.A. ESP. Cálculos equipo auditor.

El concepto sobre la Gestión Financiera se emite a partir de la calificación realizada a los indicadores descritos en el cuadro denominado calificación indicadores financieros, el cual arrojó una calificación definitiva de 93,6 puntos, que corresponde a un concepto efectivo.

## 2.3 CONCEPTOS DE ASPECTOS TRANSVERSALES MACROPROCESOS

**2.3.1 Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.** En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia “Sobre la atribución del Contralor General de la República, de conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control interno fiscal”, la Contraloría Distrital de Medellín evaluó los riesgos y controles establecidos por la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta que en los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de **Eficiente**; y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado de **Eficaz**; la Contraloría Distrital de Medellín emite un **concepto Eficiente**, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del Control Fiscal Interno arrojó una calificación de 0,70 puntos, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 27. Calificación control fiscal interno

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)		RIESGO COMBINADO (Riesgo Inherente* Diseño del Control)		VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)		CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación	Puntaje	Calificación
GESTIÓN FINANCIERA	1,50	PARCIALMENTE ADECUADO	3,45	MEDIO	0,400	EFICAZ	0,68	EFICIENTE
GESTIÓN PRESUPUESTAL	1,48	EFICIENTE	2,95	BAJO	0,460	EFICAZ	0,71	EFICIENTE
CALIFICACIÓN CONSOLIDADA MACROPROCESOS	1,48	EFICIENTE	3,12	MEDIO	0,441	EFICAZ	0,70	EFICIENTE

Fuente: PT 2-AF Matriz de Riesgos y Controles – Elaboró Equipo Auditor.

El resultado obtenido, se explica según lo evaluado por Macroproceso, en cual se presentó la materialización de un riesgo, que dio lugar a una observación administrativa y afectó la calificación del control fiscal interno de la Empresa.

**Macroproceso Gestión Financiera.** Calificada la eficiencia y la efectividad de los controles de los riesgos analizados, se obtuvieron los siguientes resultados:

Como se observa en el cuadro precedente se obtuvo una calificación de “**Eficiente**”, en la valoración del diseño de control y un riesgo combinado de “**Medio**” debido a la identificación en la fase de planeación de posibles riesgos que podrían afectar su calificación.

Luego de calificar en la fase de ejecución la efectividad de los controles, este obtuvo una calificación de “**Eficaz**” y la calificación sobre la calidad y efectividad del control fiscal interno obtuvo un puntaje de **0,68** ubicándolo en el rango de “**Eficiente**”.

**Macroproceso Gestión Presupuestal:** Es de anotar que, para la calificación sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno de este macroproceso, se tuvo en cuenta tanto la Gestión Presupuestal como la Gestión de la Inversión y del Gasto.

Calificada la efectividad de los controles de los riesgos analizados en el macroproceso, se obtuvo un resultado “**Eficaz**”, obteniendo una calificación sobre la calidad y efectividad del control fiscal interno “**Eficiente**” el cual se justifica en la evaluación realizada a los procesos durante el ejercicio auditor, sin embargo, en la ejecución de la auditoría se evidenciaron aspectos susceptibles de mejora en algunos procesos, así:

### Gestión de la inversión y el gasto:

**Riesgo identificado:** “*Incumplir con el objeto contractual y/o con las condiciones establecidas contractualmente y definidas en los pliegos de condiciones.*”

En los contratos CW186264 y CW137075, se presentaron diferencias en la causación y pago de las facturas, que en este caso fueron en dólares, por aplicación errónea de la TRM al momento de causación y pago al contratista, como se explicó anteriormente.

**Riesgo identificado:** “Expedientes de los contratos desactualizados e incompletos en el aplicativo ARIBA”

La información del contrato CUPME 207-215 no reposa en el sistema de información ARIBA. Este tipo de contratos, de acuerdo a una acción de mejora que se desarrolla actualmente, los están ingresando a partir del año 2020, sin embargo, como es de compra de energía a largo plazo podría incluirse en el sistema para próximas consultas de cualquier requeridor de la información.

**2.3.2 Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento.** El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022 contenía 17 acciones, correspondiente a 6 (seis) hallazgos (51, 55, 56, 57, 58 y 59) como resultados de auditorías anteriores, de los cuales fue evaluado el hallazgo N°58, que contenía una acción de mejora y tenía como fecha de cumplimiento y efectividad el 31 de diciembre de 2022, obteniendo como resultado el cierre de este, con el concepto de **Cumple** y puntaje de 100%.

Cuadro 28. Calificación del plan de mejoramiento

Variables a Evaluar	Calificación Parcial	Ponderación ( Wi )	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
<b>Cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>1,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Concepto Plan de Mejoramiento</b>	<b>Cumple</b>		

Fuente: PT 03-PF Evaluación plan mejoramiento – Elaboró Equipo Auditor.

**Eficacia de las acciones (cumplimiento):** como resultado de la evaluación de la eficacia, se obtuvo una calificación del 100 sobre 100 puntos, producto de establecer el cumplimiento de la acción correctiva incluida en el formato de seguimiento al plan de mejoramiento único rendido por la Empresa. Se revisaron

los documentos que soportaron la acción de mejora, evidenciándose su cumplimiento.

**Efectividad de las acciones:** como resultado de la evaluación de la efectividad, se obtuvo una calificación del 100 sobre 100 puntos, producto de la verificación de la acción del hallazgo N°58, el cual se cierra por parte del organismo de control, teniendo en cuenta, la efectividad de esta y debe ser retirado del Plan de Mejoramiento Único de la Empresa.

En el seguimiento realizado al hallazgo N°57, que tiene como fecha de cumplimiento del objetivo el 30 de junio de 2025, se evidencia que la acción de mejora no está mitigando las causas que dieron origen al hallazgo, de tal forma que se dé una solución adecuada y oportuna; y que además puedan ser medibles y alcanzables por la Empresa.

**2.3.3 Concepto sobre la Rendición y Revisión de la Cuenta.** Se evaluó la oportunidad, suficiencia y calidad de la cuenta rendida por la Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P., bajo los parámetros de la Contraloría Distrital de Medellín establecidos en la Resolución N°999 del 16 de diciembre de 2021, modificada con la Resolución 692 de 2022 de rendición de la cuenta e informes, vigente de la CDM.

Verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, se emite concepto Favorable, de acuerdo con una calificación de **98,2** sobre 100 puntos, observándose que la EDEQ S.A. E.S.P. cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad, exceptuando los casos que se relacionan más adelante:

Cuadro 29. Calificación rendición y revisión de la cuenta

VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,8	0,3	29,64
Calidad (veracidad)	97,6	0,6	58,57
<b>CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>			<b>98,2</b>
<b>Concepto rendición de cuenta a emitir</b>			<b>Favorable</b>

Fuente: PT 09-AF Evaluación rendición de la cuenta – Elaboró Equipo Auditor.

La oportunidad obtuvo calificación de **100** puntos. La información rendida en gestión transparente y la solicitada adicionalmente fue presentada con oportunidad.

La suficiencia obtuvo una calificación de **98,8**. La calificación se vio afectada porque en el aplicativo de gestión transparente, módulo contratación, se evidenció que la modificación 3 del contrato CW129634, que era una adición de \$30 millones, con fecha de noviembre de 2022 fue rendida en el mes de febrero de 2023 y en el contrato CW135701 se dejaron de reportar \$403 millones de adiciones. En este último contrato no se reportó el valor inicial contratado.

Cuando se deja de rendir la información en las fechas que deben ser, se ve afectada la suficiencia, toda vez, que el equipo auditor requiere hacer selectivos para la evaluación de la contratación y pone en riesgo la objetividad de la muestra.

La calidad obtuvo una calificación de 97,6 como consecuencia de las siguientes situaciones:

**Planes, programas y proyectos:** La meta física reportada en la rendición de la cuenta, formato F-CF-RC-006 “Seguimiento Resultados Proyectos y Otras Aplicaciones de Inversión” relacionado proyectos inversiones en infraestructura, no corresponde a la aprobada por la Junta Directiva en el Plan Empresa 2022-2025, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 30. Proyectos y Otras Aplicaciones de Inversión EDEQ 2022.

Proyecto	Meta física Plan Empresa		Meta física formato rendición	
	Unidad de Medida	Meta 2022	Unidad de Medida	Meta 2022
Compra de bien futuro	Km de Red	5,54	% de avance	100,00
Expansión Redes	Km de Red	10,5	% de avance	100,00
Gestion y Control Perdidas de Energia	Km de Red	1,32	% de avance	100,00
Mantenimiento Preventivo	Km de Red	60	% de avance	100,00
Reposicion Redes	Km de Red	154,97	% de avance	100,00
Centro de control	UC's	18	% de avance	100,00
Transformadores de distribución	UC's	193	% de avance	100,00

Fuente: Rendición de cuentas EDEQ S.A. ESP. Cálculos equipo auditor

Cabe resaltar que las metas físicas son elementos clave en la evaluación de proyectos, especialmente en aquellos que tienen componentes tangibles, como los proyectos de infraestructura o cualquier iniciativa que implique resultados medibles en términos de cantidad, su importancia radica en varios aspectos:

**Medición del progreso:** Las metas físicas proporcionan puntos de referencia claros y medibles para evaluar el avance del proyecto. Establecen hitos que permiten a los responsables del proyecto y a los interesados verificar si se están cumpliendo los objetivos establecidos en términos de la meta física cumplida.

**Control y seguimiento:** Las metas físicas permiten un seguimiento detallado y específico del progreso. Al tener indicadores tangibles, los equipos pueden identificar desviaciones tempranas y tomar medidas correctivas para garantizar que el proyecto avance según lo planeado.

**Asignación de recursos:** Las metas físicas ayudan en la asignación precisa de recursos. Permiten estimar la cantidad de materiales, mano de obra, tiempo y dinero necesarios para lograr cada meta, lo que facilita la gestión eficiente de los recursos.

**Evaluación de rendimiento:** Al finalizar el proyecto, las metas físicas sirven como base para evaluar el rendimiento. Comparar los resultados obtenidos con las metas establecidas permite analizar el éxito del proyecto y entender las áreas que necesitan mejora para futuros proyectos.

**Comunicación clara de resultados:** Las metas físicas ofrecen una forma clara y objetiva de comunicar los logros del proyecto a las partes interesadas. Permiten presentar resultados concretos y tangibles, lo que facilita la comprensión y la transparencia en el proceso de evaluación.

**Toma de decisiones informadas:** Basarse en metas físicas ayuda a tomar decisiones informadas durante el desarrollo del proyecto. Los equipos pueden identificar áreas problemáticas o de éxito y ajustar estrategias para optimizar el rendimiento del proyecto.

En resumen, las metas físicas son fundamentales en la evaluación de proyectos ya que brindan una estructura cuantificable para medir el progreso, controlar el rendimiento, asignar recursos de manera efectiva y comunicar resultados concretos a todas las partes involucradas.

En el módulo contratación las situaciones presentadas en los contratos CW129634 y CW135701 mencionadas en la suficiencia.

### 3 CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

Como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión, alcance 2022, realizada por la Contraloría Distrital de Medellín a EDEQ, se determinó un (1) hallazgo administrativo, razón por la cual la Empresa debe actualizar el correspondiente Plan de Mejoramiento Único con las acciones correctivas o preventivas que se adelantarán, para subsanar y corregir las causas que dieron origen al mismo.

Cuadro 31. Consolidado de hallazgos Auditoría Financiera y de Gestión 2022.

Nº	Asunto del Hallazgo	Hallazgos													
		F	Valor	D	P	A	FyD	Valor	FyP	Valor	DyP	FyDyP	Valor	Total	Valor
1	Inadecuada causación y pago de las facturas en moneda extranjera					1								1	0
2														0	0
3														0	0
4														0	0
5														0	0
6														0	0
7														0	0
8														0	0
Totales en Valores		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0

Convenciones: F: Con Presunta Incidencia Fiscal, D: Con Presunta Incidencia Disciplinaria, P: Con Presunta Incidencia Penal, A: Administrativo, F y D: Con Presunta Incidencia Fiscal y Con Presunta Incidencia Disciplinaria, F y P: Con Presunta Incidencia Fiscal y Con Presunta Incidencia Penal, D y P: Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Con Presunta Incidencia Penal, F y D y P: Con Presunta Incidencia Fiscal, Con Presunta Incidencia Disciplinaria y Con Presunta Incidencia Penal.

Atentamente,



**JOHN FREDY PELÁEZ CORREA**  
Contralor Auxiliar EPM Filiales Energía

# ANEXOS

Anexo 1. Definición de la materialidad de presupuesto.  
(Cifras en millones de pesos)

Opinión Auditoría Anterior	Calificación Control Fiscal Interno Auditoría anterior	Fenecimiento de la Cuenta Auditoría Anterior	Riesgo Combinado de la Auditoría Actual	Diseño del Control de la Auditoría Actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Medio	Parcialmente adecuado
1	1	1	2	2

Suma de Puntos	% de Materialidad - La Base sobre el Vr de los Ingresos y Gastos Presupuestales Ejecutados	% De Materialidad Seleccionado en el Rango
7	Entre 1,17% y 2,08%	

Nivel 1 (0 - 5 Puntos)	Entre 2,08% y 3,0%	Mejor Calificación
Nivel 2 (6 - 10 Puntos)	Entre 1,17% y 2,08%	Calificación Intermedia
Nivel 3 (11 - 15 Puntos)	Entre 0,25% y 1,17%	Peor Calificación

Ejecución Presupuestal de Ingresos		
Monto	% Materialidad para Ejecución de Ingresos	Valor Materialidad
\$ 451.580.970.542	1,85%	\$ 8.354.247.955

Ejecución Presupuestal de Gastos		
Monto	% Materialidad para Ejecución de Gastos	Valor Materialidad
\$ 439.386.374.350	1,85%	\$ 8.128.647.925

Materialidad de Ejecución - ME			
%	Concepto Rubro	Valor	ME
75%	General	8354247955	6.265.685.966,27
10%	Devoluciones	35.053.100	3.505.310,00

Nivel de Incorrecciones Claramente Insignificantes	
Se puede determinar un valor por debajo del cual las incorrecciones se consideran claramente insignificantes y, por lo tanto no es necesario acumularlas porque se espera que su acumulación no tendrá un efecto material sobre los estados financieros. Pueden ser de tipo cuantitativo o de tipo cualitativo. Si es de tipo cuantitativo puede tomar entre el rango del 2% al 8% de la MP cuantitativa.	

Anexo 2. Estados de Situación Financiera, vigencia 2022 en EDEQ S.A. ESP.  
(Cifras en millones de pesos)




**EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
<b>Pasivo no corriente</b>			
Créditos y préstamos	17	80,706	58,466
Otros pasivos financieros	19	4,349	6,264
Beneficios a los empleados	20	8,654	10,209
Impuesto sobre la renta por pagar	34	3,370	3,370
Pasivo por impuesto diferido	34	11,397	13,728
Provisiones	22.1	131	172
Otros pasivos	23	825	895
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>109,432</b>	<b>93,104</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Créditos y préstamos	17	31,751	11,158
Acreedores y otras cuentas por pagar	18	41,484	31,862
Otros pasivos financieros	19	1,016	430
Beneficios a los empleados	20	5,724	5,196
Impuesto sobre la renta por pagar	34	17,376	7,085
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	21	5,134	4,883
Provisiones	22.1	1,156	42
Otros pasivos	23	4,385	4,048
		<b>108,026</b>	<b>64,704</b>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>108,026</b>	<b>64,704</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>217,458</b>	<b>157,808</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>407,744</b>	<b>337,495</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**JORGE IVAN GRISALES SALAZAR**  
Firmado digitalmente por JORGE IVAN GRISALES SALAZAR Fecha: 2023.03.06 16:53:40 -05'03'  
Jorge Iván Grisales Salazar  
Gerente General  
(Ver certificación adjunta)

  
Astrid Helena Gutiérrez Londoño  
Contadora  
T.P. 110171 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
María José González  
Revisor Fiscal  
T.P. 280889 - T  
DESIGNADO POR DELOITTE & TOUCHE S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

Anexo 3. Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2022 en EDEQ S.A. ESP.  
(Cifras en millones de pesos)



**EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
Prestación de servicios	25	348,600	288,359
Venta de bienes	25	162	195
Arrendamiento	25	4,095	3,150
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>352,857</b>	<b>291,704</b>
Utilidad en venta de activos	27	2	4
Otros ingresos	26	1,162	2,843
<b>Total ingresos</b>		<b>354,021</b>	<b>294,551</b>
Costos por prestación de servicios	28	(231,391)	(201,348)
Gastos de administración	29	(31,517)	(26,621)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	9	(5,373)	564
Otros gastos	30	(894)	(1,149)
Ingresos financieros	31.1	3,427	1,234
Gastos financieros	31.2	(10,795)	(4,327)
Diferencia en cambio neta	32	(48)	(237)
Método de la participación en subsidiarias	7	401	(151)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	33	15	8
<b>Resultado del periodo antes de impuestos</b>		<b>77,847</b>	<b>62,524</b>
Impuesto sobre la renta	34	(29,030)	(23,658)
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>48,817</b>	<b>38,866</b>
<b>Otro resultado Integral</b>			
<b>Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:</b>			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	34	1,353	2,147
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	34	13	35
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasificados	34	488	1,729
		<b>1,854</b>	<b>3,911</b>
<b>Otro resultado Integral, neto de impuestos</b>		<b>1,854</b>	<b>3,911</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>50,671</b>	<b>42,778</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**JORGE IVAN GRISALES SALAZAR**  
Firmado digitalmente por JORGE IVAN GRISALES SALAZAR.  
Fecha: 2023.03.06 16:54:11 -0500  
Jorge Iván Grisales Salazar  
Gerente General  
(Ver certificación adjunta)

  
Astrid Helena Gutiérrez Londoño  
Contadora  
T.P. 110171 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
María José González  
Revisor Fiscal  
T.P. 280889 - T  
DESIGNADO POR DELOITTE & TOUCHE S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

Anexo 4. Detalle del Estado de Situación Financiera 2022-2021 EDEQ S.A. ESP.  
(Cifras en millones de pesos)

Código	Clases y Cuentas	2022	2021	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
				\$	%	2022	2021
<b>ACTIVO</b>							
<b>CORRIENTE</b>		<b>149.140</b>	<b>99.045</b>	<b>50.095</b>	<b>-33,6%</b>	<b>100,0%</b>	<b>29,3%</b>
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	25.006	30.459	-5.453	-17,9%	16,8%	30,8%
12	Otros activos financieros	5.099	102	4.997	4899,0%	3,4%	0,1%
14	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	104.347	63.178	41.169	65,2%	70,0%	63,8%
15	Inventarios	1.069	925	144	15,6%	0,7%	0,9%
19	Activo por impuesto sobre la renta corriente	12.810	3.788	9.022	238,2%	8,6%	3,8%
19	Otros activos	809	593	216	36,4%	0,5%	0,6%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>258.604</b>	<b>238.450</b>	<b>20.154</b>	<b>8,5%</b>	<b>63,4%</b>	<b>70,7%</b>
12	Inversiones en subsidiarias	6.830	4.329	2.501	57,8%	2,6%	1,8%
12	Otros activos financieros	3.390	3.377	13	0,4%	1,3%	1,4%
14	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.863	7.492	371	5,0%	3,0%	3,1%
16	Propiedades, planta y equipo, neto	227.031	209.043	17.988	8,6%	87,8%	87,7%
17	Propiedades de inversión	245	217	28	12,9%	0,1%	0,1%
19	Otros activos intangibles	5.158	5.348	-190	-3,6%	2,0%	2,2%
19	Activos por derechos de uso	5.319	6.284	-965	-15,4%	2,1%	2,6%
19	Otros activos	2.768	2.360	408	17,3%	1,1%	1,0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>407.744</b>	<b>337.495</b>	<b>70.249</b>	<b>20,8%</b>		
<b>PASIVO</b>							
<b>CORRIENTE</b>		<b>108.026</b>	<b>64.704</b>	<b>43.322</b>	<b>67,0%</b>	<b>49,7%</b>	<b>41,0%</b>
23	Créditos y préstamos	31.751	11.158	20.593	184,6%	29,4%	17,2%
23	Otros pasivos financieros	1.016	430	586	136,3%	0,9%	0,7%
24	Acreedores y otras cuentas por pagar	41.484	31.862	9.622	30,2%	38,4%	49,2%
24	Impuestos contribuciones y tasas por pagar	5.134	4.883	251	5,1%	4,8%	7,5%
24	Impuesto sobre la renta por pagar	17.376	7.085	10.291	145,3%	16,1%	10,9%
25	Beneficios a los empleados	5.724	5.196	528	10,2%	5,3%	8,0%
27	Provisiones	1.156	42	1.114	2652,4%	1,1%	0,1%
29	Otros Pasivos	4.385	4.048	337	8,3%	4,1%	6,3%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>109.432</b>	<b>93.104</b>	<b>16.328</b>	<b>17,5%</b>	<b>50,3%</b>	<b>59,0%</b>
23	Créditos y préstamos	80.706	58.466	22.240	38,0%	73,7%	62,8%
23	Otros pasivos financieros	4.349	6.264	-1.915	-30,6%	4,0%	6,7%
24	Impuesto sobre la renta por pagar	3.370	3.370	0	0,0%	3,1%	3,6%
25	Beneficios a los empleados	8.654	10.209	-1.555	-15,2%	7,9%	11,0%
29	Pasivo por impuesto diferido	11.397	13.728	-2.331	-17,0%	10,4%	14,7%
27	Provisiones	131	172	-41	-23,8%	0,1%	0,2%
29	Otros Pasivos	825	895	-70	-7,8%	0,8%	1,0%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>217.458</b>	<b>157.808</b>	<b>59.650</b>	<b>37,8%</b>		
<b>PATRIMONIO</b>							
32	Capital emitido	55.985	55.985	0	0,0%	29,4%	31,2%
32	Prima en colocación de acciones	800	800	0	0,0%	0,4%	0,4%
32	Reservas	30.233	31.439	-1.206	-3,8%	15,9%	17,5%
36	Patrimonio de las empresas	7.071	5.217	1.854	35,5%	3,7%	2,9%
32	Resultados acumulados	47.380	47.380	0	0,0%	24,9%	26,4%
32	Resultado neto del período	48.817	38.866	9.951	25,6%	25,7%	21,6%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>190.286</b>	<b>179.687</b>	<b>10.599</b>	<b>5,9%</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>407.744</b>	<b>337.495</b>	<b>70.249</b>	<b>20,8%</b>		

Anexo 5. Estado de resultado integral 2022 en EDEQ S.A. ESP.  
(Cifras en millones de pesos)

Código	Concepto	2022	2021	Variación		% Participación sobre su Clase o Grupo	
				\$	%	2022	2021
<b>4</b>	<b>Ingresos Operaciones Continuas</b>	<b>348.762</b>	<b>288.554</b>	<b>60.208</b>	<b>20,9%</b>		
42	Venta de bienes	162	195	-33	-16,9%	0,0%	0,1%
43	Prestación de servicios	348.600	288.359	60.241	20,9%	100,0%	99,9%
<b>7</b>	<b>Costo de Ventas y Servicio</b>	<b>231.391</b>	<b>201.348</b>	<b>30.043</b>	<b>14,9%</b>		
75	Costo prestación de servicios	231.391	201.348	30.043	14,9%	100,0%	100,0%
<b>EXCEDENTE/DÉFICIT BRUTO</b>		<b>117.371</b>	<b>87.206</b>	<b>30.165</b>	<b>34,6%</b>		
<b>5</b>	<b>Gastos de Administración y Ventas</b>	<b>31.517</b>	<b>26.621</b>	<b>4.896</b>	<b>18,4%</b>		
51	De administración y operación	31.517	26.621	4.896	18,4%	100,0%	100,0%
<b>EXCEDENTE/DÉFICIT OPERACIONAL</b>		<b>85.854</b>	<b>60.585</b>	<b>25.269</b>	<b>41,7%</b>		
<b>4</b>	<b>Ingresos no operacionales</b>	<b>9.102</b>	<b>7.239</b>	<b>1.863</b>	<b>25,7%</b>		
48	Ingresos financieros	3.427	1.234	2.193	177,7%	37,7%	17,0%
48	Utilidad en venta de activos	2	4	-2	-50,0%	0,0%	0,1%
48	Arrendamiento	4.095	3.150	945	30,0%	45,0%	43,5%
48	Método de participación en subsidiarias	401	0	401	100,0%	4,4%	0,0%
48	Efecto por participación en inversiones patrimoniales	15	8	7	87,5%	0,2%	0,1%
48	Otros ingresos	1.162	2.843	-1.681	-59,1%	12,8%	39,3%
<b>5</b>	<b>Gastos no operacionales</b>	<b>46.139</b>	<b>28.958</b>	<b>17.181</b>	<b>59,3%</b>		
53	Deterioro de cuentas por cobrar neto	5.373	-564	5.937	-1052,7%	11,6%	-1,9%
53	Impuesto sobre la renta y complementarios	29.030	23.658	5.372	22,7%	62,9%	81,7%
58	Gastos financieros	10.795	4.327	6.468	149,5%	23,4%	14,9%
58	Diferencia en cambio neta	48	237	-189	-79,7%	0,1%	0,8%
58	Método de participación en subsidiarias	0	151	-151	-100,0%	0,0%	0,5%
58	Otros gastos	893	1.149	-256	-22,3%	1,9%	4,0%
<b>EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>48.817</b>	<b>38.866</b>	<b>9.951</b>	<b>25,6%</b>		
<b>Otro resultado integral</b>		<b>1.854</b>	<b>3.912</b>	<b>-2.058</b>	<b>-52,6%</b>		
	Otro resultado Integral neto de impuestos	1.854	3.912	-2.058	-52,6%	100,0%	100,0%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>50.671</b>	<b>42.778</b>	<b>7.893</b>	<b>18,5%</b>		

Anexo 6. Estado de Cambios en el Patrimonio vigencia 2022 en EDEQ S.A. ESP.  
(Cifras en millones de pesos)



EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos


	Otro resultado integral						Total
	Capital emitido (Nota 15.1)	Prima en colocación de acciones (Nota 15.1)	Reservas (Nota 15.2)	Resultados acumulados (Nota 15.3)	Inversiones patrimoniales (Nota 16)	Planes de beneficios de finidos (Nota 16)	
Saldo al 1 de enero de 2021	55,985	800	32,590	75,119	15	1,291	165,800
Resultado neto del periodo	-	-	-	38,866	-	-	38,866
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	32	3,879	3,911
Resultado integral del periodo	55,985	800	32,590	113,985	47	5,170	208,577
Dividendos decretados	-	-	-	(28,890)	-	-	(28,890)
Movimiento de reservas	-	-	(1,151)	1,151	-	-	(0)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>55,985</b>	<b>800</b>	<b>31,439</b>	<b>86,246</b>	<b>47</b>	<b>5,170</b>	<b>179,687</b>
Saldo al 1 de enero de 2022	55,985	800	31,439	86,246	47	5,170	179,687
Resultado neto del periodo	-	-	-	48,817	-	-	48,817
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	28	1,826	1,854
Resultado integral del periodo	55,985	800	31,439	135,063	75	6,996	230,258
Dividendos decretados	-	-	-	(40,072)	-	-	(40,072)
Movimiento de reservas	-	-	(1,206)	1,206	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>55,985</b>	<b>800</b>	<b>30,233</b>	<b>96,197</b>	<b>75</b>	<b>6,996</b>	<b>190,286</b>

Las notas adjuntas son parte Integral de los estados financieros

Firmado digitalmente por  
**JORGE IVAN GRISALES SALAZAR**  
Fecha: 2023.03.06 16:54:33 -05'00'

Jorge Iván Grisales Salazar  
Gerente General  
(Ver certificación adjunta)

  
Astrid Helena Gutiérrez Londoño  
Contadora  
T.P. 110171 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
María José González  
Revisor Fiscal  
T.P. 280889 - T  
DESIGNADO POR DELOITTE & TOUCHE S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

 [www.edeq.com.co](http://www.edeq.com.co)

Anexo 7. Estado de Flujos de Efectivo vigencia 2022 en EDEQ S.A. ESP.  
(Cifras en millones de pesos)

**EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**  
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

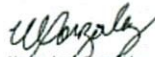
Notas	2022	2021
<b>Flujos de efectivo por actividades de la operación:</b>		
Resultado neto del periodo	48,817	38,866
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:		
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	28-29 16,330	14,927
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	9 5,373	(564)
Rebaja de valor inventarios, neto	30 3	17
Resultado por diferencia en cambio, neto	32 48	-
Resultado por valoración de las propiedades de inversión	5 (28)	(5)
Resultado por valoración de instrumentos financieros	31.2 109	520
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	29 705	-
Provisiones obligaciones fiscales - Desmantelamiento	22 1,117	32
Subvenciones del gobierno aplicadas	23.1 (70)	-
Impuesto sobre la renta diferido	34 (1,843)	1,729
Impuesto sobre la renta corriente	34 30,873	17,677
Resultados por método de participación en subsidiarias	7 (401)	151
Ingresos por intereses y rendimientos	31.1 (1,364)	-
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	31.2 10,682	2,999
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	30 606	914
Recuperaciones no efectivas	26 (97)	(28)
	<u>110,860</u>	<u>77,236</u>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales:</b>		
Variación en inventarios	13 (147)	(1,330)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9 (45,439)	(14,153)
Variación en otros activos	12 (1,710)	(1,528)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	18 9,399	3,782
Variación en beneficios a los empleados	20 (273)	(118)
Variación en provisiones	22.1 (8)	(2,743)
Variación en otros pasivos	23 589	-
Interes pagado	17-19 (8,221)	(3,446)
Impuesto sobre la renta pagado	34 (20,449)	(16,225)
Impuesto sobre la renta - Anticipo	34.4 (8,069)	-
<b>Flujos netos de efectivo actividades de la operación</b>	<u>26,532</u>	<u>41,474</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adquisición y capitalización de subsidiarias	7 (2,128)	-
Impuesto sobre rendimiento de subsidiarias	7 28	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4 (33,418)	(26,289)
Disposición de propiedades, planta y equipo	22.1 (35)	-
Adquisición de activos intangibles	6 (327)	(1,902)
Adquisición/disposición de inversiones en instrumentos financieros	10 (5,030)	545
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	4-11 (12)	3
<b>Flujos netos de efectivo actividades de inversión</b>	<u>(41,022)</u>	<u>(27,642)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación:</b>		
Obtención de crédito público y tesorería	17 51,297	25,183
Pago de crédito público y tesorería	17 (10,750)	(22,626)
Pago de pasivos por arrendamiento	11 (1,504)	-
Dividendos pagados	15.3 (40,072)	(28,890)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	67	(1,363)
<b>Flujos netos de efectivo actividades de financiación</b>	<u>(963)</u>	<u>(27,696)</u>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<u>(5,453)</u>	<u>(13,864)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	14 30,459	44,323
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<u>25,006</u>	<u>30,459</u>
<b>Recursos restringidos</b>	<u>3,644</u>	<u>3,761</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Firmado digitalmente por  
**JORGE IVÁN GRISALES SALAZAR**  
Fecha: 2023.03.06  
16:54:53 -05'00'

Jorge Iván Grisales Salazar  
Gerente General  
(Ver certificación adjunta)

  
Astrid Helena Gutiérrez Londoño  
Contadora  
T.P. 110171 - T  
(Ver certificación adjunta)

  
María José González  
Revisor Fiscal  
T.P. 280889 - T  
DESIGNADO POR DELOITTE & TOUCHE S.A.S.  
(Ver mi informe adjunto)

**Anexo 8. Definición de la materialidad financiera**

Opinión Auditoría Anterior	Calificación Control Interno Contable Auditoría anterior	Fenecimiento de la Cuenta Auditoría Anterior	Riesgo Combinado de la Auditoría Actual	Diseño del Control de la Auditoría Actual
<b>Sin salvedades</b>	<b>Eficiente</b>	<b>Fenecida</b>	<b>Medio</b>	<b>Parcialmente adecuado</b>
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Suma de Puntos	Rango de Porcentaje a Escoger			
<b>7</b>				

<b>Nivel 1 (5 - 7 Puntos)</b>	Mejor calificación
<b>Nivel 2 (8 - 11 Puntos)</b>	Calificación intermedia
<b>Nivel 3 (12 - 15 Puntos)</b>	Peor calificación

Base Seleccionada	Monto	%	MP Cuantitativa
<b>Activo</b>	<b>\$ 407.743.956.607,00</b>	<b>2,0%</b>	<b>\$ 8.154.879.132</b>

Bases de Selección	Porcentaje Materialidad	Rangos de Porcentaje por Niveles		
		NO APLICA	NO APLICA	1
Activo	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%
Patrimonio o pasivos	1,0% - 5,0%	Entre 1,0% y 2,5%	Entre 2,5% y 4,0%	Entre 4,0% y 5,0%
Ingresos o gastos	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%
Superavit o deficit	5,0% - 10%	Entre 5,0% y 6,5%	Entre 6,5% y 8,0%	Entre 8,0% y 10%
Margen bruto	1,0% - 2,0%	Entre 1,0% y 1,5%	Entre 1,5% y 2,0%	Igual al 2,0%

Materialidad de Planeación Cualitativa			
Criterio Cualitativo	Condición de la Operación, Transacción, Saldo o Circunstancia para que sea Material		Nivel Aceptado de MP
Revelaciones	Saldo revelados no coincidan con los saldos contables registrados en JD Edwards y/o que no coincida con los hechos económicos de la Empresa.	\$ 8.154.879.132	407.743.956,61
Clasificación	Los hechos económicos no estén clasificados acorde al clase y grupo de cuentas definido en la norma que es aplicable.	\$ 8.154.879.132	407.743.956,61
Presentación	La información expresada en los estados financieros no	\$ 8.154.879.132	407.743.956,61

Materialidad de Ejecución - ME			
%	Concepto rubro	Valor	ME
80%	General	\$ 8.154.879.132	6.523.903.306

Nivel de Incorrecciones Claramente Insignificantes		
%	Valor Tipo Cuantitativo	Descripción Tipo Cualitativo
2%	\$ 163.097.583	Puede ser en clasificación, revelación o presentación de los estados financieros.